

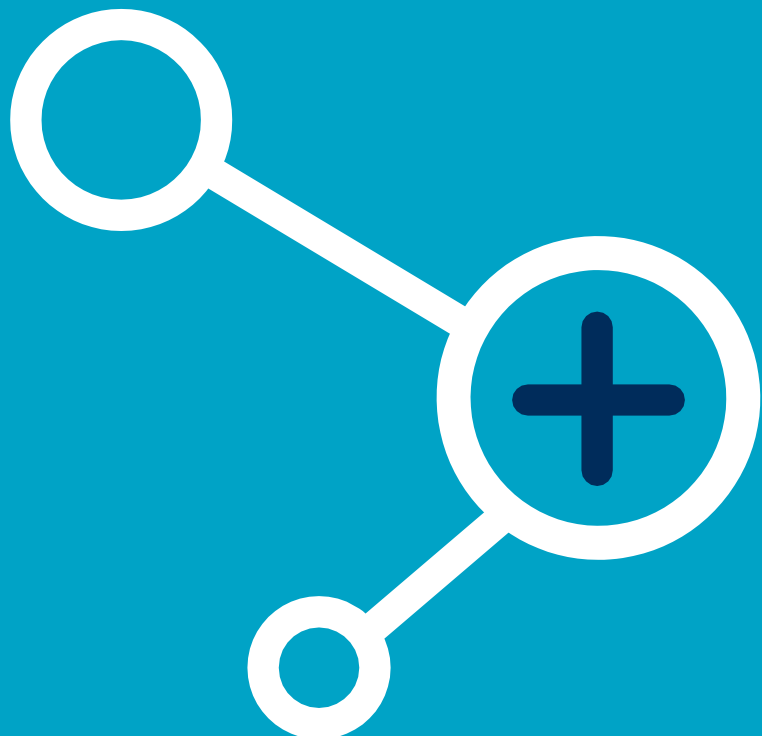
*Informe de plan del actuario independiente sobre
la transferencia propuesta de*

***Medical Insurance
Company Designated
Activity Company a
Bothnia International Insurance Company
Limited***

*de conformidad con la sección 13 de la Ley de
Sociedades de Seguros de 1909*

13 de marzo de 2024

Redactado por
Stewart Mitchell FIA
LCP



Índice

1.	Resumen ejecutivo.....	5
1.1.	La transferencia propuesta	5
1.2.	Mi función como actuario independiente.....	6
1.3.	Resumen de mis conclusiones	6
1.4.	COVID-19.....	8
1.5.	Guerra de Rusia y Ucrania.....	8
1.6.	Exceso de inflación de los siniestros	8
1.7.	Siguientes pasos.....	9
2.	Introducción.....	10
2.1.	Antecedentes	10
2.2.	Nombramiento como actuario independiente	10
2.3.	Alcance del informe de plan.....	11
2.4.	Uso del informe de plan	11
2.5.	Información justificativa.....	11
2.6.	Estándares profesionales.....	12
2.7.	Materialidad.....	12
2.8.	Definición de «materialmente adverso».....	12
3.	Esquema de la transferencia propuesta	14
3.1.	Las sociedades implicadas	14
3.2.	Descripción de la transferencia propuesta.....	14
3.3.	Propósito de la transferencia propuesta	15
3.4.	Opciones alternativas contempladas	16
3.5.	Necesidades clave	16
4.	Mi enfoque como actuario independiente	17
5.	Consideraciones de reserva	19
5.1.	Introducción a las reservas en seguros	19
5.2.	Mis consideraciones relativas a las reservas.....	19
5.3.	Resumen de la dotación de provisiones de GAAP de MIC.....	20
5.4.	Resumen de la dotación de provisiones de GAAP de Bothnia	21
5.5.	Proceso de reserva para MIC	21
5.6.	Proceso de reserva para Bothnia.....	22
5.7.	Enfoque al establecimiento de las provisiones técnicas de Solvencia II	23
5.8.	Principales incertidumbres para el establecimiento de las provisiones	24
5.9.	Otros riesgos.....	24
5.10.	Proceso de reserva y gobernanza actuales.....	25
5.11.	Enfoque de reserva y gobernanza futuros	25
5.12.	Conclusión general: consideraciones de reserva	26
6.	Consideraciones de capital	27
6.1.	Introducción a la configuración del capital de seguros	27

6.2.	Mis consideraciones relativas al capital	27
6.3.	Enfoque a mi revisión.....	28
6.4.	Cálculo de los requisitos de capital.....	28
6.5.	Componentes de los requisitos de capital	29
6.6.	Enfoque para calcular el riesgo de incumplimiento de la contraparte y el efecto en la tasa de cobertura del SCR de MIC y Bothnia	30
6.7.	Política de capital para MIC y para Bothnia	31
6.8.	Adecuación del SCR para MIC y para Bothnia	32
6.9.	Tasas de cobertura del SCR previstas para MIC y Bothnia.....	33
6.10.	Estructuras de capital planeadas para MIC y Bothnia	34
6.11.	Análisis de la hipótesis del SCR	34
6.12.	Conclusión general: Consideraciones de capital	37
7.	Seguridad de los titulares de pólizas	38
7.1.	Mis consideraciones relativas a la seguridad de los titulares de pólizas	38
7.2.	Efecto en los balances de MIC y Bothnia	39
7.3.	Efecto en las situaciones de solvencia de MIC y Bothnia.....	40
7.4.	Acuerdos de reaseguro.....	41
7.5.	Acceso a Planes de compensación de seguros	41
7.6.	Acceso a los Servicios del Defensor del Pueblo sobre Seguros	42
7.7.	Regulación de los seguros.....	42
7.8.	Regulación de liquidación	43
7.9.	Conclusión general: Seguridad de los titulares de pólizas.....	43
8.	Comunicaciones con los titulares de pólizas	44
8.1.	Mis consideraciones relativas a las comunicaciones con los titulares de pólizas.....	44
8.2.	Descripción general de la estrategia de comunicaciones	44
8.3.	Exenciones solicitadas.....	45
8.4.	Claridad de la comunicación	45
8.5.	Traducción de los informes del AI.....	45
8.6.	Conclusión general: Comunicaciones con los titulares de pólizas.....	45
9.	Servicio al cliente y otras consideraciones	46
9.1.	Servicio al cliente	46
9.2.	Implicaciones fiscales	46
9.3.	Implicaciones de la gestión de inversiones.....	46
9.4.	Implicaciones de los niveles de gasto en curso	46
9.5.	Efectos en la situación de liquidez	47
9.6.	Efectos en otras transferencias.....	47
9.7.	Compensación («set-off»).....	47
9.8.	general: Servicio	
10.	Conclusiones y declaración de veracidad.....	48
10.1.	Conclusión	48
10.2.	Cuestiones que destacar	48

10.3. Deber y declaración del AI	48
Apéndice 1: glosario	50
Apéndice 2: extracto de los Términos de referencia.....	53
Apéndice 3: CV de Stewart Mitchell.....	54
Apéndice 4: Resumen de la información facilitada	55
Apéndice 5: Trazado de los requisitos	57

1. Resumen ejecutivo

1.1. La transferencia propuesta

Las sociedades implicadas

Medical Insurance Company Designated Activity Company (MIC o la Transmitente) es una sociedad de seguros no de vida constituida en Irlanda en 2001 y registrada con el número 351120. La única accionista de MIC es Compre Holdings Limited.

Bothnia International Insurance Company Limited (Bothnia o la Beneficiada) es una sociedad de seguros de responsabilidad limitada constituida en Finlandia en 1993 y registrada con el número 0947118-3. La única accionista de Bothnia también es Compre Holdings Limited.

Pallas Reinsurance Company Ltd. (Pallas Re) es una sociedad de reaseguros constituida en Bermuda y registrada con el número 55121. Pallas Re forma parte del grupo de sociedades de Compre. Participa en el cuadro de reaseguros de MIC algunos años y ofrece una cobertura de reaseguro del 100 % del cuadro de reaseguro de la cuota-parte de los siniestros netos de MIC tras la aplicación del cuadro de reaseguro y el 85 % de cobertura de reaseguro de la cuota-parte de Bothnia, que continuará una vez ocurrida la transferencia e incluirá la Actividad transferida.

La Actividad transferida

MIC suscribió riesgos de negligencia médica principalmente en Francia —aunque también en España y en Suiza— de 2002 a 2015, cuando el 1 de diciembre de 2015 se interrumpieron las suscripciones. La actividad suiza estaba suscrita a través de una sucursal en Suiza que estaba exenta de la supervisión regulatoria suiza en diciembre de 2022 y cerró en 2023. No queda pasivo pendiente de las pólizas suizas (hay indemnidad en caso de que se reabra alguna reclamación o se presenten nuevos siniestros). La Transferencia propuesta (Plan), de conformidad con la sección 13 de la Ley de Sociedades de Seguros de 1909, consiste en transferir todo el pasivo de MIC (Actividad transferida) a Bothnia. Todos los derechos y obligaciones de MIC relativos a la Actividad transferida también se transferirán a Bothnia.

Bothnia es una entidad experta en comprar carteras «run-off» (contratos o pólizas que ya están terminadas, pero por las que el asegurador sigue siendo responsable hasta el pago final de los siniestros), incluidas las de negligencia médica. Desea consolidar la cartera de negligencias médicas de MIC en Bothnia —también parte del grupo de sociedades Compre— como parte de sus planes de crear un centro europeo de excelencia sobre negligencias médicas.

Fecha efectiva

La Fecha efectiva se espera que sea el 30 de junio de 2024, poco después de cuando se espera que se celebre la Audiencia de Sanciones en el segundo trimestre de 2024.

Reaseguro

A fecha del 30 de junio de 2023, el bruto de la dotación de reservas de MIC estaban reaseguradas mediante un cuadro de reaseguros de la cuota-parte y del reaseguro de exceso de pérdida, y la retención neta tras la aplicación del cuadro de reaseguro es del 100 % reasegurado, siendo MMA IARD parte del grupo Covéa.

La mayor parte de pasivo de MIC quedó reasegurado con Pallas Re mediante la novación de los contratos de reaseguro clave anteriores a fecha del 31 de agosto de 2023. Dado que Pallas Re también reasegura las deudas incobrables de los reaseguros de terceros remanentes de MIC, Pallas Re reasegura de forma efectiva el 100 % del pasivo de MIC.

El 1 de octubre de 2022, se formalizó un contrato de reaseguro de cuota-parte entre Pallas Re y Bothnia, conforme al que Pallas Re ofrece un 85 % de reaseguro de toda la cartera de Bothnia. Este reaseguro incluirá el pasivo de la Actividad transferida de la Fecha efectiva.

Factor «F»

Dentro de las normas de Solvencia II existe un Factor «F» que forma parte del cálculo para cuantificar el efecto que tiene en el capital el hecho de que una reaseguradora incumpla sus obligaciones de reaseguro garantizado. MIC y Bothnia han adoptado un enfoque diferente al valor de este factor «F» que tiene un efecto material en el

capital de solvencia obligatorio general. He llegado a la conclusión de que la selección de Bothnia del 100 % para el factor «F» es adecuado para Bothnia. Se ofrecen más detalles en la sección 6.6.

Gestión de los siniestros

Se continuarán gestionando y administrando los siniestros que dimanen de la actividad de MIC como si estuvieran gestionadas por la misma entidad antes y después de la transferencia (véase la sección 9 para saber más información).

La gestión de los siniestros de los titulares de pólizas de Bothnia existentes seguirá sin cambios provocados por la Transferencia propuesta.

1.2. Mi función como actuario independiente

Bothnia y MIC me han nombrado para que actúe en calidad de actuario independiente (AI) para la Transferencia propuesta. Se ha notificado al CBI de mi nombramiento.

Como AI, mi función general es evaluar las siguientes hipótesis:

- Si la seguridad ofrecida a los titulares de pólizas de MIC y Bothnia se verá perjudicada materialmente por la aplicación de la Transferencia propuesta.
- Si la Transferencia propuesta perjudicará los estándares de servicio disfrutados por los titulares de pólizas.

Este informe es mi Informe de Plan para la Transferencia propuesta. También redactaré un Informe complementario antes de que se celebre a Audiencia de Sanciones para la Transferencia propuesta. El objetivo del Informe complementario es confirmar y/o actualizar las conclusiones a que he llegado en este informe basándome en nuevo material o cuestiones que surjan.

1.3. Resumen de mis conclusiones

A continuación, he plasmado un resumen de mis conclusiones en las que he tenido en cuenta el efecto de la Transferencia propuesta en dos conjuntos de titulares de pólizas:

- Los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir; es decir, cuyo pasivo se transferirá a Bothnia como resultado de la Transferencia propuesta.
- Los titulares de pólizas de Bothnia existentes; es decir, los titulares de pólizas de Bothnia que existían inmediatamente antes de la Transferencia propuesta y que seguirán en Bothnia tras la Transferencia propuesta.

Dado que el 100 % de la actividad de MIC se transferirá a Bothnia, no quedarán titulares de pólizas en MIC que deba tener en cuenta.

Titulares de pólizas de MIC que se van a transferir

La Actividad transferida se compone de 9790 titulares de pólizas que se transfieren. De estos, 107 se han determinado su fallecimiento, 7 se han retirado o están en prisión y, por lo tanto, no se puede contactar con ellos. La situación de estos titulares de pólizas ha sido confirmada mediante varios motores de búsqueda, pero es probable que haya muchos más titulares de pólizas cuya situación y localización no estén confirmadas. El balance de 9676 titulares de pólizas se desglosa geográficamente de la siguiente forma: Francia, 9295; España, 75, y el resto del mundo (incluidos los territorios de ultramar de Francia), 306.

Varios titulares de pólizas se han mudado desde que se suscribieron las pólizas a otros estados o territorios según se indica: Bélgica, Canadá, Alemania, Guyana, Kenia, Luxemburgo, Islas Mauricio, Omán, Suiza y Tahití.

La Actividad transferida representa el 100 % de la actividad de MIC, que se transferirá en su totalidad a Bothnia.

He llegado a la conclusión de que

- **la seguridad ofrecida a los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir no se verá perjudicada materialmente por la Transferencia propuesta.**
- **no habrá un efecto material en los estándares de servicio a que están acostumbrados los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir tras la Transferencia propuesta.**

Justificación del resumen:

- Considero que las técnicas y los enfoques utilizados para calcular las disposiciones técnicas de Solvencia II y GAAP por parte de MIC son adecuadas, y Bothnia ha confirmado que estas no cambiarán materialmente tras la transferencia.
- Considero que la mejor estimación de pasivo de la Actividad transferida, tal y como los han calculado MIC y Bothnia, se encuentran dentro del rango razonable de mejores estimaciones.
- La Actividad transferida estará reasegurada conforme a un contrato de cuota-parte del 85 % con Pallas Re tras la transferencia, y el reaseguro se garantizará el 110 % del pasivo hasta el quinto aniversario de la Transferencia propuesta.
- Se espera que la tasa de cobertura del capital de solvencia obligatorio (SCR, por sus siglas en inglés) de los titulares de pólizas de MIC se reduzca del 179 % (MIC antes de la transferencia) al 160 % (Bothnia después de la transferencia) como resultado de la Transferencia propuesta. No considero que la seguridad ofrecida a los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir se vea perjudicada materialmente porque, aunque la tasa de cobertura del SCR se reduzca, no lo hace de forma material, y Bothnia estará bien capitalizada como lo estaba MIC antes de la transferencia.
- Además, se prevé que la tasa de cobertura del SCR de Bothnia se mantenga ampliamente al nivel de después de la transferencia al menos hasta junio de 2026. Esto incluye el efecto de otra transferencia planeada a Bothnia durante el cuarto trimestre de 2024 y el posible pago de dividendos en el cuarto trimestre de 2025. Bothnia ha confirmado que, actualmente, no está contemplando ninguna otra transferencia material a Bothnia que no requiera aprobación regulatoria.
- Considero que Bothnia seguirá siendo capaz de abonar los siniestros en una serie de escenarios relativamente extremos pero plausibles, y también en una prueba de estrés inversa más extrema.
- Bothnia es una entidad del EEE, así que la actividad de los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir seguirá estando regulada en el EEE tras la Transferencia propuesta. He concluido que los derechos de los titulares de pólizas de acceso a los planes de compensación —p. ej., el Irish Insurance Compensation Fund, que solamente cubre los riesgos localizados en Irlanda— no cambiará como resultado de la Transferencia propuesta. Además, el Código Irlandés de Protección del Consumidor no se aplica a las personas fuera de Irlanda, por lo que los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir no se encuentran en desventaja por la Transferencia propuesta, ya que no están cubiertos por el código.
- Dado que el servicio de gestión y administración de los siniestros de los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir lo prestará el mismo equipo y entidad antes y después de la transferencia, no habrá ningún cambio en el nivel de servicio recibido por los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir.

Titulares de pólizas de Bothnia existentes

En la Fecha efectiva de la Transferencia propuesta, se prevé que los titulares de pólizas de Bothnia existentes representen el 61 % y el 65 % de las provisiones técnicas brutas y netas de reaseguro previstas de Bothnia, respectivamente.

He llegado a la conclusión de que

- **la seguridad ofrecida a los titulares de pólizas de Bothnia existentes no se verá perjudicada materialmente por la Transferencia propuesta.**
- **no habrá un efecto material en los estándares de servicio a que están acostumbrados los titulares de pólizas de Bothnia existentes tras la Transferencia propuesta.**

Justificación del resumen:

- Los titulares de pólizas de Bothnia existentes seguirán dentro de Bothnia, por lo que estarán sujetos a las mismas pólizas de Bothnia y el grupo Compre al igual que antes de la Transferencia propuesta.
- Considero que las técnicas y los enfoques utilizados para calcular las disposiciones técnicas de Solvencia II y GAAP por parte de Bothnia son adecuadas, y Bothnia ha confirmado que estas no cambiarán materialmente tras la transferencia.
- Las reservas GAAP de MIC brutas de reaseguro están en torno al 60 % de las reservas GAAP brutas de reaseguro de Bothnia a fecha del 31 de diciembre de 2023, y del 65 % de las reservas netas del reaseguro. Tras la transferencia, los pasivos de MIC estarán reasegurados en un 85 % (junto con todos los pasivos de Bothnia antes de la transferencia) con Pallas Re, quien reasegura la actividad de MIC antes de la transferencia

Informe de plan del actuario independiente

y después de la aplicación de un cuadro de reaseguro.

- Se prevé que la tasa de cobertura del SCR para los titulares de pólizas de Bothnia existentes se reducirá del 187 % al 160 % tras la Transferencia propuesta, pero Bothnia sigue estando bien capitalizada.
- La reducción de la tasa de cobertura del SCR del 187 % al 160 % podría parecer una reducción significativa. Sin embargo, el SCR se calibra de tal forma que una tasa de cobertura del 100 % equivaldría a una probabilidad de insolvencia del 0,5 % en el próximo año. Por lo tanto, una tasa de cobertura del 160 % se traduce en una probabilidad de insolvencia más remota que el 0,5 %. Dado que la probabilidad de insolvencia ya es remota al 160 %, la diferencia entre las tasas de cobertura del capital de 160 % y 187 % no se puede considerar, a mi juicio, una diferencia material en la probabilidad de insolvencia.
- Además, se prevé que la tasa de cobertura del SCR de Bothnia se mantenga ampliamente al nivel de después de la transferencia al menos hasta junio de 2026. Esto incluye el efecto de otra transferencia planeada a Bothnia durante el cuarto trimestre de 2024 y el posible pago de dividendos en el cuarto trimestre de 2025. Bothnia ha confirmado que, actualmente, no está contemplando ninguna otra transferencia material a Bothnia que no requiera aprobación regulatoria.
- Por lo tanto, he llegado a la conclusión de que los cambios en las tasas de cobertura del SCR como resultado de la Transferencia propuesta no conllevará cambios perjudiciales para la solidez de la protección del capital para los titulares de pólizas de Bothnia existentes.
- Considero que Bothnia seguirá siendo capaz de abonar las reclamaciones en una serie de escenarios relativamente extremos pero plausibles, y también en una prueba de estrés más extrema.
- Bothnia no tiene planeado ningún cambio material a la forma en que desarrolla su actividad existente. En especial, no hay planes de cambiar el servicio que reciben los titulares de pólizas de Bothnia existentes tras la Transferencia propuesta.
- No habrá cambios en la gestión de los siniestros o en los estándares de servicio a que están acostumbrados los titulares de pólizas de Bothnia existentes como resultado de la Transferencia propuesta.

1.4. COVID-19

MIC no se ha visto afectada materialmente por la COVID-19. No se hizo una provisión para los posibles efectos positivos en las reservas debido al aumento de mortalidad de los titulares o los retrasos en el procesamiento de los siniestros. La actividad del equipo de gestión de los siniestros no se vio afectada.

No se espera que la exposición de Bothnia a la COVID-19 sea material, habida cuenta de la naturaleza «run-off» de su cartera.

1.5. Guerra de Rusia y Ucrania

MIC no tiene suscripciones directas expuestas en Rusia o Ucrania, si bien es difícil predecir los efectos macroeconómicos a largo plazo de la guerra.

Habida cuenta de la naturaleza «run-off» de las carteras que suscribe Bothnia, no se ve expuesta directamente a la guerra, pero puede verse afectada por los efectos macroeconómicos más amplios de la guerra; . ej., en las inversiones. Además, Bothnia ha ajustado su política de sanciones como resultado de la guerra.

1.6. Exceso de inflación de los siniestros

La inflación de los siniestros ha superado los niveles históricos en los últimos años. MIC puede permitirse este exceso de inflación al añadir una carga explícitamente a las reservas de siniestros ocurridos pero no comunicados (IBNR, por sus siglas en inglés) (1,8 millones de € el T4 2023). La carga de inflación se calculó aplicando las suposiciones de exceso de inflación (es decir, en la medida en que se espera que dicha inflación futura supere los niveles históricos) a los flujos de caja futuros y permitiendo los límites de las pólizas.

Bothnia utiliza el modelo de flujo de caja con inflación del grupo Compre para calcular una provisión dedicada al exceso de inflación de los siniestros. Se ha tenido en cuenta una serie de hipótesis y se ha incluido una mejor estimación central —ponderada de forma crítica— de 3,9 millones de € en las reservas para el T4 2023.

He considerado el efecto de la incertidumbre en el nivel de exceso de inflación de los siniestros en la prueba de estrés y la prueba de las hipótesis que solicité a MIC y a Bothnia que me prepararan; por ejemplo, teniendo en cuenta los efectos del deterioro de las reservas (véase la sección 6.11).

1.7. Siguientes pasos

Esta parte del informe hace constar mis conclusiones y otra información justificativa en más detalle.

También repasaré estas conclusiones y redactaré un Informe complementario antes de que se celebre a Audiencia de Sanciones para la Transferencia propuesta. El objetivo del Informe complementario es confirmar y/o actualizar las conclusiones a que he llegado basándome en nuevo material o cuestiones que surjan.

Entre las cuestiones específicas que se han destacado en este informe y que requieren una revisión más profunda, se incluyen las siguientes:

- Otras transferencias que puedan afectar a la Transferencia propuesta;
- Reservas actualizadas y posiciones del capital;
- Las objeciones recibidas de parte de titulares de pólizas, y
- Los cambios en los detalles del Plan.

2. Introducción

2.1. Antecedentes

Las transferencias de actividad por parte de una sociedad de seguros autorizada de Irlanda a otra sociedad de seguros autorizada de Irlanda o del EEE está regida por el reglamento irlandés, es decir, la sección 13 de la Ley de Sociedades de Seguro de 1909 y la sección 36 de la Ley de Seguros de 1989, así como por el Reglamento 41 de los Reglamentos de la Unión Europea (Seguros y Reaseguros) de 2015.

Conforme a la sección 13 de la Ley de 1909, los planes que prevén una transferencia —en su totalidad o en parte— de la actividad de una sociedad de seguros autorizada irlandesa a otra sociedad de seguros autorizada irlandesa o del EEE requiere una aprobación previa del Tribunal Superior. El Tribunal Superior juzgará el plan basándose en una petición presentada por el Consejo de Administración del transmitente (MIC) respaldada por declaraciones juradas tanto del transmitente como del beneficiario (Bothnia) y, si bien no es obligatorio, en el caso de una transferencia de no vida como la Transferencia propuesta, se considera buena práctica que la petición venga acompañada de un informe sobre los términos del plan por parte de un Actuario independiente.

El objetivo del informe del Actuario independiente es ofrecer una opinión independiente al Tribunal sobre los efectos probables del plan sobre los titulares de pólizas de las dos sociedades implicadas. Las principales consideraciones del informe son la seguridad de las prestaciones contractuales de los titulares de pólizas y los efectos del plan en el trato justo y las expectativas razonables de los titulares de pólizas.

Este informe es el Informe de Plan para la Transferencia propuesta. También redactaré un Informe complementario antes de que se celebre a Audiencia de Sanciones para la Transferencia propuesta. El objetivo del Informe complementario es confirmar y/o actualizar las conclusiones a que he llegado en este informe basándome en nuevo material o cuestiones que surjan.

2.2. Nombramiento del Actuario independiente

Mi nombramiento

Bothnia y MIC me han contratado para que actúe en calidad de AI para la Transferencia propuesta. Se ha notificado al CBI de mi nombramiento. Entiendo que los titulares de pólizas no correrán con ningún coste o gasto dimanado de la Transferencia propuesta.

Mi experiencia

Soy miembro del Instituto y la Facultad de Actuarios del Reino Unido (FIA, por sus siglas en inglés). Dispongo de licencia para ejercer como Actuario de Consorcio (Syndicate Actuary) de Lloyd's.

Soy socio en la oficina de Consultoría de Seguros de Reino Unido de LCP. Tengo experiencia en una amplia gama de ámbitos de trabajo actuarial general de seguros, como reservas, capital, precios, Solvencia II y transacciones.

Se me ha nombrado experto independiente (EI) para seis transferencias conforme a la Parte VII y AI para dos transferencias anteriores conforme a la sección 13. Asimismo, he participado en revisiones entre pares para varias transferencias más y he llevado a cabo análisis para respaldar las conclusiones del EI.

Tengo casi 25 años de experiencia como consultor actuarial general de seguros, y otros 10 años de experiencia trabajando en el sector de los seguros. En el Apéndice 3 consta mi currículum con más detalles sobre mi trayectoria.

Declaración de independencia

Confirmando que yo, Stewart Mitchell, y todos los miembros del equipo de LCP que me han ayudado en mi función de AI son independientes de las partes de la transferencia y que puedo actuar como AI.

Confirmando que ni yo ni mi equipo tiene interés directo o indirecto en MIC o Bothnia (las sociedades), ya sea a nivel personal o a través de LCP.

En particular:

Informe de plan del actuario independiente

Transferencia propuesta de la actividad de seguros de MIC a Bothnia | 13 de marzo de 2024

- Ni yo ni ninguno de los miembros del equipo es accionista de las sociedades o sus filiales ni son miembros de un plan de pensiones bajo gestión de ninguna de estas entidades.
- Ni yo ni ningún miembro de mi equipo es titular de pólizas de seguro emitidas por las sociedades o sus filiales.
- Salvo lo especificado más adelante, LCP no ha llevado a cabo trabajo para ninguna de las sociedades u otras entidades del grupo de sociedades Compre en los últimos 5 años:
- Actué en calidad de Actuario independiente en una transferencia conforme a la sección 13 a Bothnia que fue aprobada en 2023 (Project Alma).

No considero que este trabajo afecte a mi capacidad para actuar en calidad de IA en el caso de la Transferencia propuesta.

2.3. Alcance del informe de plan

El Apéndice 2 contiene un extracto de mis Términos de referencia, que definen el ámbito de mi trabajo en relación con la Transferencia propuesta. La labor real llevada a cabo es conforme con el ámbito acordado.

Este Informe de plan tiene en cuenta el efecto de la Transferencia propuesta en los titulares de pólizas de MIC y Bothnia. Contiene una descripción de la Transferencia propuesta, la metodología que he utilizado para analizar la Transferencia propuesta, las opiniones que he formulado y los motivos por los que he formulado dichas opiniones.

El uso de «yo», «mi» o «mío» en este informe se refiere a la labor llevada a cabo por mí o por mi equipo mientras trabajaba bajo mi supervisión directa. Sin embargo, cuando se utiliza en referencia a una opinión, esta es mía únicamente.

Las cifras de este informe se muestran en euros (€).

2.4. Uso del Informe de plan

Este Informe de plan lo ha redactado Stewart Mitchell, graduado de la FIA y miembro de LCP, conforme a los términos de nuestro acuerdo escrito con Bothnia y MIC. Está sujeto a las limitaciones establecidas (p. ej., relativas a concisión o integridad).

Este Informe de plan se ha redactado a los efectos de que acompañe a la solicitud para el Tribunal en relación con el Sistema de transferencia de actividad de seguros propuesto y descrito en este informe, de conformidad con la sección 13 de la Ley de Sociedades de Seguros de 1909. El Informe de plan no es apto para ningún otro propósito.

Se enviará una copia del Informe de plan al CBI y acompañará a la solicitud del Sistema presentada al Tribunal.

Este informe es adecuado únicamente para el propósito descrito anteriormente y no debe utilizarse para nada más. No se acepta ni se asume ninguna responsabilidad en los casos en que el Informe de plan para un propósito que no sea el anterior.

2.5. Información justificativa

He basado mi labor en los datos y demás información que MIC y Bothnia han puesto a mi disposición. El Apéndice 4 contiene una lista de datos y demás información esencial que he tenido en cuenta. También he mantenido conversaciones con el personal relevante de MIC y Bothnia y con sus asesores.

Datos

He utilizado datos en diversas fechas (p. ej., 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023) cuando estaban disponibles para mi análisis. Antes de la Audiencia de Sanciones de la Transferencia propuesta, redactaré un Informe complementario para confirmar y/o actualizar las conclusiones a que he llegado en este informe basándome en nuevo material o cuestiones que surjan.

Datos previstos en la Fecha efectiva

La Fecha efectiva de la Transferencia propuesta se espera que sea el 30 de junio de 2004, poco después de cuando se espera que se celebre la Audiencia de Sanciones en el segundo trimestre de 2024.

El capital de solvencia obligatorio y las tasas de cobertura del SCR previstas de MIC y Bothnia inmediatamente antes y después de la Transferencia propuesta se basan en los datos a fecha del 31 de diciembre de 2023 y se prevén para la fecha del 30 de junio de 2024, es decir, la Fecha efectiva de la Transferencia propuesta.

He recibido toda la información que he solicitado a los efectos de redactar mi informe. A estos efectos:

- Tanto MIC como Bothnia han hecho una declaración sobre la concisión de los datos en la que confirman que los datos que me han facilitado en relación con la Transferencia propuesta son concisos y están completos.
- MIC y Bothnia han leído ambas este Informe de Plan de AI y cada una de ellas ha confirmado que es correcto en tanto que todos sus elementos fácticos de la Transferencia propuesta.
- He llevado a cabo las comprobaciones básicas sobre los datos que me han facilitado a efectos de coherencia interna y razonabilidad.
- Las comprobaciones de datos que he hecho no me han dado motivos para dudar de que sea materialmente apropiado para mí fiarme de la integridad de la información facilitada a los efectos de este informe.

Las conclusiones de mi informe no tienen en cuenta la información que no he recibido o las inconsistencias en la información que se me ha facilitado.

No he necesitado asesoramiento legal de terceros sobre ninguno de los aspectos de la Transferencia propuesta. MIC y Bothnia han confirmado que no han recibido asesoramiento legal específico y relevante para mi cargo como AI para la Transferencia propuesta más allá del que se me ha facilitado a mí.

Las cifras del presente informe pueden presentar pequeñas diferencias por redondeo, por lo que los totales de los cuadros quizá no equivalgan a los componentes redondeados.

2.6. Estándares profesionales

He tenido en cuenta el Código de Conducta Profesional tal y como lo emitió la Sociedad de Actuarios de Irlanda (SAI, por sus siglas en inglés) para redactar el presente informe. Este informe se ha redactado de conformidad con los siguientes Estándares Actuariales emitidos por la SAI y el Consejo de Información Financiera (FRC, por sus siglas en inglés) en el Reino Unido:

- SAI: Estándar de Práctica Actuarial PA-2 (ASP PA-2) Práctica Actuarial General;
- SAI: Estándar de Práctica Actuarial INS-2 (ASP INS-2) Transferencia de una Cartera de Seguros: Función del Actuario Independiente;
- FRC: Estándar Actuarial Técnico 100: Estándares Actuariales Generales (TAS 100), y
- FRC: Estándar Actuarial Técnico 200: de Seguro (TAS 200).

Este informe se ha sometido a una revisión entre pares independiente antes de su publicación, de conformidad con ASP PA-2 y el Estándar de Práctica Actuarial X2 (APS X2). La revisión entre pares la ha llevado a cabo otro socio de LCP. El responsable de la revisión entre pares no se ha involucrado en la redacción de este informe. Dispone de la experiencia y conocimientos necesarios para ejercer de revisor entre pares de este informe.

2.7. Materialidad

He considerado que las cuestiones eran materiales si, de forma individual o colectiva, podían influenciar las decisiones que van a tomar los usuarios de este informe. La valoración de dicha materialidad supone una cuestión de buen juicio que exige tener en cuenta tanto a los usuarios de este informe como el contexto para el que se redacta.

He aplicado este concepto en la planificación, desempeño y comunicación del trabajo descrito en este Informe de plan. En particular, he aplicado el concepto de materialidad cuando he hecho uso de mi criterio profesional para determinar los riesgos de inexactitudes u omisiones materiales y para determinar la naturaleza y el ámbito de mi labor.

A fin de cumplir los requisitos de información de ASP PA-2 y TAS 100, he tomado decisiones sobre el nivel de Informe de plan del actuario independiente

información que se debe incluir en este Informe de plan. Por ejemplo, para que el informe sea más fácil de leer, no he incluido todos los detalles que normalmente se incluirían en un informe actuarial normal, como los detalles sobre las metodologías y suposiciones que subyacen a las valoraciones relativas a la reserva y el capital.

2.8. Definición de «materialmente adverso»

Para determinar si la Transferencia propuesta perjudicará materialmente a alguno de los grupos de los titulares de pólizas, ha sido necesario que haga uso de mi buen juicio a la luz de la información que he revisado.

La Transferencia propuesta afectará a diferentes titulares de pólizas de diferentes formas y puede haber efectos de la Transferencia propuesta que sean beneficiosos para alguno de los grupos de titulares de pólizas y que otros sean perjudiciales. A la hora de valorar si la Transferencia propuesta tendrá un efecto perjudicial material, he tenido en cuenta el efecto agregado de estos diferentes efectos en cada grupo de titulares de pólizas.

En el informe he incluido justificaciones de mis decisiones y de mis conclusiones. Estas explican los motivos, en cada caso, por los que he concluido si los titulares de pólizas se ven perjudicados materialmente o no.

3. Esquema de la transferencia propuesta

3.1. Las sociedades implicadas

Medical Insurance Company Designated Activity Company (MIC)

Compre Holdings Limited finalizó la adquisición de MIC de Covéa en septiembre de 2023.

MIC suscribía riesgos de negligencia médica profesional y entró en periodo «run-off» (tener solo contratos o pólizas que ya están terminadas, pero por las que el asegurador sigue siendo responsable hasta el pago final de los siniestros) en 2015.

El único accionista de MIC es Compre Holdings Limited, registrada en el Reino Unido, que forma parte del grupo de sociedades Compre.

Bothnia International Insurance Company Limited (Bothnia)

El grupo Compre es una entidad global dedicada a la adquisición de riesgos «legacy» con más de 30 años de experiencia en la adquisición y gestión de sociedades de seguros y reaseguros y carteras en «run-off». Es una entidad privada propiedad de Cinven y British Columbia Investment Management Corporation (BCI).

Bothnia es parte del grupo Compre y es una entidad que adquiere y gestiona actividad de seguros y reaseguros «legacy» (que ya no se comercializan, pero siguen en vigor). Está autorizada y registrada en Finlandia por el regulador finlandés (FIN-FSA) para formalizar contratos de seguros no de vida de todas las clases no vida, salvo excepciones específicas. Su sociedad matriz inmediata es Compre Holdings Limited.

La cartera de Bothnia consiste en una amplia gama de negocios, incluida la responsabilidad general, negligencia médica, accidentes, marina, aviación, transporte y propiedades. Los principales riesgos de reserva dimanar de la responsabilidad general en EE. UU., la responsabilidad de los empleadores en Reino Unido, y las clases de seguros de responsabilidad civil empresarial y profesional decenales de Francia.

Bothnia ha adquirido varias carteras mediante una serie de transferencias mercantiles; a continuación, se incluyen las más recientes:

- una transferencia conforme a la sección 13 de una cartera de seguros de responsabilidad civil profesional para pymes y profesionales especializados, como dentistas, agentes de bolsa, arquitectos, etc., que se distribuyó mediante agentes mediadores de seguros (MGA), principalmente en Europa (octubre de 2020).
- una transferencia conforme a la Parte VII de una amplia gama de clases de actividad suscrita mediante varios programas directos y de reaseguro de 1924 a 1990, principalmente mediante fondos. Entre las clases suscritas se incluían accidente, enfermedad, aeronaves, buques, mercancía en tránsito, propiedades, incendio, responsabilidad civil resultante de la circulación de vehículos automóviles, responsabilidad marina, responsabilidad civil general, crédito y caución (junio de 2021).
- una transferencia conforme a la sección 13 de una cartera de negligencia médica francesa (julio de 2023).

Compre también está considerando hacer una serie de posibles transferencias mercantiles adicionales a Bothnia, tal y como se describe, pero solo está prevista la finalización de una de ellas antes de que acabe 2024, es decir, después de la Transferencia propuesta. Actualmente, se dispone de acuerdos de reaseguro del 100 % de la cuota-parte para estas carteras con Pallas Re. Estas transferencias precisarán de aprobación regulatoria; será la jurisdicción de la actividad suscrita y del transmitente/beneficiario lo que rija el regulador o reguladores que tendrán que dar la aprobación:

- Se ha concertado una transferencia de cartera de pérdidas (LPT, por sus siglas en inglés) de responsabilidad civil resultante de la circulación de vehículos automóviles y marina a Pallas Re (Project Detroit). Se está contemplando una transferencia mercantil a Bothnia, pero no tendrá lugar hasta pasado el 2024.
- Se aprobó una LPT de una cartera de negligencias médicas italiana que consiste en una combinación de hospitales públicos y privados de un asegurador italiano a Pallas Re (Project River) en noviembre de 2023. Se está contemplando una transferencia mercantil a Bothnia, pero no tendrá lugar hasta pasado el 2024.

- Se aprobó una LPT de una cartera de propiedades y responsabilidad civil de un asegurador belga a Pallas Re (Project Lara) en diciembre de 2023. Se espera que el proceso de transferencia de esta cartera a Bothnia empiece en el T2 2024 y finalice en el T4 2024.

3.2. Descripción de la Transferencia propuesta

La Actividad transferida

Se propone que todos los pasivos de MIC (la Actividad transferida) se transfiera a Bothnia (la Transferencia propuesta, el Sistema). Todos los derechos y obligaciones de MIC relativos a la Actividad transferida también pasarán a Bothnia. También se transferirán todos los activos relacionados con la Actividad transferida, incluidos todos los activos que representan las provisiones técnicas relativas a la Actividad transferida.

Fecha efectiva

La Fecha efectiva se espera que sea el 30 de junio de 2024, poco después de la Audiencia de Sanciones, cuya celebración está programada para el T2 2024 dependiendo de la disponibilidad del Tribunal Superior.

Pólizas residuales

Si quedaran pólizas de MIC que el Tribunal determine que no se transferirán en la Fecha efectiva del Sistema, o para las que los reguladores nacionales de la Actividad transferida no hayan consentido expresamente a la Transferencia propuesta (Pólizas residuales), estas pólizas seguirán siendo pasivos de MIC a espera de su transferencia. Entiendo que a la Fecha efectiva y con posterioridad a esta:

- todos los pasivos relacionados con las Pólizas residuales estarán reasegurados al 100 % por Pallas Re, y
- Bothnia asumirá la responsabilidad por todos los aspectos de la administración de las Pólizas residuales.

En una fecha posterior, estas Pólizas residuales se transferirán a Bothnia cuando se haya recibido el consentimiento necesario de las autoridades regulatorias. Cabe señalar que, si bien el Sistema contempla las Pólizas residuales por los motivos indicados anteriormente, no se prevé ninguna Póliza residual.

Reaseguro

La mayor parte de pasivo de MIC quedó reasegurado con Pallas Re a fecha del 31 de agosto de 2023 mediante la novación de los contratos de reaseguro clave anteriores de MIC. Dado que Pallas Re también reasegura las deudas incobrables de los reaseguros remanentes de MIC, Pallas Re reasegura de forma efectiva el 100 % del pasivo de MIC. Tras la transferencia, el 85 % de los pasivos de Bothnia —incluidos los pasivos que se transfieren de MIC— quedarán reasegurados con Pallas Re mediante un acuerdo de cuota-parte.

Los recobros de reaseguro de MIC de Pallas Re están garantizados al 102 % de la mejor estimación de pasivos no descontados (UBEL, por sus siglas en inglés) con factores que desencadenan una mayor garantía dependiente de la tasa de cobertura de SCR de Bermuda (MSCR, por sus siglas en inglés) de Pallas Re. El nivel de garantía se elevará hasta el 110 % en el aniversario del primer año de la adquisición de MIC por parte de Compre, es decir, el 4 de septiembre de 2024 (asumiendo que la Transferencia propuesta no ocurra).

Tras la transferencia, los recobros de reaseguro de Pallas Re adeudados a Bothnia por los pasivos de MIC se garantizarán y se conservarán en una cuenta independiente a un 110 % del valor de la mejor estimación sin descuento de los pasivos reasegurados, tal y como se calculó conforme a Solvencia II que se debía conforme al acuerdo de cuota-parte, hasta el quinto aniversario de la Transferencia propuesta.

Los activos que respaldan la garantía se conservarán conforme a las directrices acordadas dentro del acuerdo de cuota-parte.

Gestión de los siniestros

La gestión y administración de los siniestros de la cartera de MIC ha corrido a cargo de Cabinet Branchet (CB), una entidad francesa. El cumplimiento del contrato de nivel de servicio con CB se monitoriza trimestralmente. CB continuará gestionando y administrando los siniestros de la cartera de MIC después de la transferencia.

El servicio de gestión y administración de los siniestros de los titulares de pólizas de MIC lo seguirá desempeñando el mismo equipo y entidad antes y después de la transferencia.

El grupo Compre ha confirmado que no habrá cambio en el nivel de servicio recibido por los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir.

3.3. Propósito de la transferencia propuesta

MIC fue adquirida por el grupo Compre el 4 de septiembre de 2023 como parte de los planes del grupo Compre de establecer un centro de excelencia europeo para la actividad relativa a negligencias médicas.

La intención de la Transferencia propuesta es consolidar los pasivos de MIC en Bothnia, la compañía de seguros europea del grupo Compre, y reconocer las eficiencias de capital y operativas.

Bothnia es especialista en soluciones «run-off» y carteras «legacy». Forma parte del grupo Compre, cuya trayectoria en la gestión de pasivos «run-off» es considerable. Mediante la Transferencia propuesta, Bothnia trata de añadirla a sus pasivos bajo gestión y, en especial, las relativas a negligencia médica.

3.4. Opciones alternativas contempladas

Este informe tiene en cuenta los efectos que tendría la implementación de la Transferencia propuesta que se presenta al Tribunal en los grupos pertinentes de titulares de pólizas. La responsabilidad de considerar planes alternativos recae en los directores y consejeros de las sociedades implicadas. Entiendo que, en este caso, no se han considerado planes alternativos para la transferencia.

3.5. Necesidades clave

Las principales necesidades para la Transferencia propuesta son las siguientes:

- Se precisa la aprobación del Tribunal Superior de Irlanda para la Transferencia propuesta. Se espera que la Audiencia de Instrucciones se celebre el T2 2024 y que la Audiencia de Sanciones se celebre del T2 2024. El Tribunal Superior tendrá en cuenta si el CBI tiene alguna objeción a la Transferencia propuesta.
- Las objeciones planteadas por los titulares de pólizas tras la Audiencia de Instrucciones. Las comentaré (si las hubiera) en el Informe complementario.
- La aprobación de las autoridades reguladoras y de supervisión, incluido el Banco Central de Irlanda, la autoridad reguladora finlandesa (Finanssivalvonta Finansinspektionen, Autoridad de Supervisión Financiera, FIN-FSA), la autoridad reguladora francesa (Autorité de contrôle prudentiel et de résolution, ACPR) y la autoridad de supervisión española (la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, DGSFP).

En el caso de que la Transferencia propuesta no salga adelante, las pólizas permanecerían en MIC y los acuerdos de reaseguro existentes con Pallas Re seguirían en vigor.

4. Mi enfoque como actuario independiente

Mi función general

Como AI, mi función general es evaluar las siguientes hipótesis:

- Si la seguridad ofrecida a los titulares de pólizas de MIC o Bothnia se verá perjudicada materialmente por la aplicación de la Transferencia propuesta.
- Si la Transferencia propuesta perjudicará los estándares de servicio disfrutados por los titulares de pólizas.

Las dos partes principales afectadas

Para hacer estas valoraciones, he tenido en cuenta el efecto de la Transferencia propuesta en dos conjuntos de titulares de pólizas:

- Los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir; es decir, cuyo pasivo se transferirá a Bothnia como resultado de la Transferencia propuesta.
- Los titulares de pólizas de Bothnia existentes; es decir, los titulares de pólizas de Bothnia que existían inmediatamente antes de la Transferencia propuesta y que seguirán en Bothnia tras la Transferencia propuesta.

Dado que el 100 % de la actividad de MIC se transferirá a Bothnia, no quedarán titulares de pólizas en MIC que deba tener en cuenta.

Enfoque de cinco pasos para analizar la Transferencia propuesta

Mi enfoque para evaluar la Transferencia propuesta ha consistido en llevar a cabo los siguientes cinco pasos para analizar las pruebas facilitadas por MIC y Bothnia para respaldar la Transferencia propuesta:

Paso 1: Valorar las reservas y las provisiones de MIC y Bothnia

La primera forma de seguridad importante que una aseguradora ofrece a los titulares de pólizas es el nivel de reservas y provisiones. Las reservas y provisiones se basan en una estimación de la cantidad de dinero que la aseguradora necesita para abonar los siniestros de los titulares de pólizas y cubrir el resto de costes asociados con la actividad de la aseguradora.

Por lo tanto, he evaluado la idoneidad de las reservas y las provisiones incluidas en los balances de MIC y Bothnia y el enfoque que se utilizará para calcular las reservas y provisiones tanto para MIC antes de la transferencia como para Bothnia antes y después de la transferencia. En la sección 5 hay información sobre este paso.

Paso 2: Valorar las situaciones de capital de MIC y Bothnia

Además del nivel de provisiones, las aseguradoras disponen de capital pensado para soportar niveles de siniestro más extremos. El nivel de capital de que se dispone es la segunda forma de seguridad importante ofrecida a los titulares de pólizas.

Tanto para MIC como para Bothnia, el nivel de capital requerido se establece conforme al estándar europeo de Solvencia II. Una métrica de solvencia regulatoria esencial es el SCR. Se trata de una estimación del capital requerido para cubrir las pérdidas que podría sufrir una aseguradora en los próximos 12 meses con una probabilidad del 99,5 % (es decir, una probabilidad de resultado adverso de 1 entre 200).

He valorado la idoneidad de los requisitos de capital previstos para MIC antes de la transferencia y para Bothnia antes y después de la transferencia. En la sección 6 hay información sobre este paso.

Paso 3: Valorar la seguridad general de los titulares de pólizas

En este paso, he considerado el nivel de provisiones y capital (de los pasos 1 y 2) en el contexto de los activos que tiene MIC y que tiene Bothnia y otras formas de seguridad, como planes de compensación.

Para este análisis, he considerado los balances actuales de MIC y Bothnia, así como los balances proforma posteriores a la transferencia de MIC y Bothnia. En la sección 7 hay información sobre este paso.

Paso 4: Valorar las comunicaciones con los titulares de pólizas

He valorado la idoneidad de la estrategia de comunicación conjunta de MIC y Bothnia para informar a los titulares de pólizas y otras partes interesadas sobre la Transferencia propuesta. El principal foco de atención de mi valoración era determinar si los titulares de pólizas y otras partes interesadas van a recibir suficiente información y suficientemente clara para que puedan entender la forma en que la Transferencia propuesta puede afectarles. En la sección 8 hay información sobre este paso.

Paso 5: Valorar el posible efecto en el servicio al cliente y otras consideraciones que puedan afectar a los titulares de pólizas

También he tenido en cuenta la forma en que podría cambiar el servicio al cliente ofrecido a los titulares de pólizas tras la Transferencia propuesta. Asimismo, he tenido en cuenta una gama de factores que podrían afectar a los titulares de pólizas, como los niveles constantes de gasto y las implicaciones fiscales. En la sección 9 hay información sobre este paso.

5. Consideraciones de reserva

5.1. Introducción a las reservas en seguros

Para una aseguradora, el principal objetivo de las reservas es valorar las provisiones que se deben establecer para pagar los siniestros de los titulares de pólizas y cubrir otros gastos asociados con la actividad de la aseguradora.

Dependiendo de cómo se configuren, las provisiones pueden basarse en la mejor estimación (sin optimismo o pesimismo deliberados) o incluir un margen de incertidumbre (provisiones adicionales que cubren más del valor de los siniestros esperados). A veces, se conoce como margen de gestión («management margin»). En los casos en que las provisiones incluyen un margen de gestión para la incertidumbre, normalmente este está diseñado de forma que cubra los siniestros que sean moderadamente más altos de lo esperado, en vez de niveles de siniestro más extremos. Cuando se usa la mejor estimación, la intención es indicar un único valor de estimación para las provisiones; sin embargo, en la práctica, existe una gama de estimaciones que podrían justificarse como mejor estimación.

Además del margen de incertidumbre, la aseguradora casi siempre mantiene capital adicional pensado para soportar niveles de siniestro más extremos. Mis consideraciones relativas al capital para la Transferencia propuesta constan en la sección 6.

Introducción a las bases de reserva

Las aseguradoras utilizan una gama de bases de reserva diferentes (es decir, diferentes medidas de las provisiones) para diferentes propósitos.

Por ejemplo, los estándares contables financieros exigen que las provisiones se calculen de determinadas formas, y la aseguradora también podría utilizar una base diferente para las cuentas de gestión internas. Solvencia II exige que las provisiones se calculen de otra forma diferente.

Para la Transferencia propuesta, he considerado las provisiones conforme a dos bases de reserva, cada una de ellas relevante para diferentes objetivos, a saber:

- los Principios Contables Generalmente Aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés): son estándares contables utilizados para establecer la dotación de provisiones que subyace a los estados financieros publicados de MIC (GAAP irlandeses) y Bothnia (GAAP finlandeses). Las provisiones GAAP son relevantes para los titulares de pólizas en tanto que se utilizan como punto de referencia para establecer provisiones que cubran futuros siniestros y otros costes.
- Provisiones técnicas regulatorias: para MIC y Bothnia, son las provisiones técnicas de Solvencia II, que se calculan de conformidad con los Reglamentos Europeos de Solvencia II. Estas provisiones son pertinentes para los titulares de pólizas en tanto que suponen la base para calcular el capital requerido y valorar la solvencia tanto de MIC como de Bothnia.

5.2. Mis consideraciones relativas a las reservas

Como AI, estas son mis valoraciones generales relativas a las reservas:

- valorar si se mantiene un nivel adecuado de provisiones para todos los titulares de pólizas relevantes, es decir, los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir y los titulares de pólizas de Bothnia existentes, y
- valorar si algún aspecto de las reservas podría provocar que la Transferencia propuesta perjudicara materialmente a los titulares de pólizas.

He tenido en cuenta los siguientes ámbitos para hacer estas valoraciones:

- Idoneidad de la dotación de provisiones y las provisiones regulatorias de MIC y Bothnia (secciones de la 5.3 a la 5.7);
- Principales incertidumbres al establecer las provisiones y otros riesgos (secciones 5.8 y 5.9);
- Proceso de reserva y gobernanza actuales de MIC y Bothnia (sección 5.10);
- Enfoque de reserva y gobernanza futuros (sección 5.11).

Dentro de estos ámbitos, también he tenido en cuenta las diferencias en el enfoque de reserva entre MIC y Bothnia para comprender de qué forma podría afectar esto a los titulares de pólizas.

A continuación, constan más detalles sobre cada una de estas consideraciones, y he formulado mi conclusión general en relación con las reservas en la sección 5.12.

Enfoque a mi revisión

He considerado la idoneidad de lo siguiente:

- Dotación de provisiones GAAP de MIC y Bothnia a fecha del 31 de diciembre de 2023, y
- Provisiones técnicas de Solvencia II de MIC y Bothnia a fecha del 31 de diciembre de 2023.

He revisado una serie de documentos facilitados por MIC y Bothnia relacionados con la configuración de las provisiones, incluido el proceso de reserva y la gobernanza. También he hablado con MIC y Bothnia sobre la información facilitada, a fin de que respondieran a preguntas que tenía sobre el enfoque de reserva.

He revisado el enfoque utilizado para establecer las provisiones de siniestros GAAP y la conversión a las provisiones técnicas de Solvencia II. Si bien no he tratado de volver a hacer los cálculos, la revisión me ha permitido valorar la idoneidad de los cálculos actuariales y las incertidumbres relativas a la actividad subyacente.

En el Apéndice 4 se incluye una lista de los principales datos y documentación.

5.3. Resumen de la dotación de provisiones de GAAP de MIC

El siguiente cuadro muestra el nivel de la dotación de provisiones (a fecha del 31 de diciembre de 2023, es decir, las últimas cifras disponibles en el momento de la redacción) de MIC, grueso y neto de reaseguro.

Desglose de la dotación de provisiones GAAP brutas para MIC a fecha del 31 de diciembre de 2023

millones de €	Grueso del reaseguro	Recuperable de cuota-parte y exceso de pérdida*	Recuperable del reaseguro de Pallas Re al 100 % **	Neto del reaseguro
Reserva de siniestros pendientes	124,4	-	-	-
Ocurridos pero no comunicados	25,3	-	-	-
Obligaciones extracontractuales	21,6	-	-	-
Gastos de ajuste de siniestro sin asignar	4,8	-	-	-
Margen de incertidumbre	4,1	-	-	-
Total	180,2	63,5	111,9	4,8

Fuente: MIC

Notas: * Incluye cerca de 22 millones de € de Pallas Re, ** incluye las reservas ECO y la reserva de primas de reintegro («reinstatement premium»)

Como parte de la adquisición de MIC por parte del grupo Compre el 4 de septiembre de 2023, hubo cambios materiales en los acuerdos de reaseguro de MIC.

El reaseguro de MIC consistía en coberturas de cuota-parte y exceso de pérdida, con otra cuota-parte adicional con MMA IARD y varios reaseguros más pequeños.

Los acuerdos de reaseguro principales con MMA IARD/Covéa se novaron con Pallas Re (parte del grupo Compre) el 31 de agosto de 2023. Dado que Pallas Re también reasegura las deudas incobrables dimanantes del

remanente de reaseguro con otras aseguradoras terceras, los pasivos de MIC están efectivamente reasegurados al 100 % con Pallas Re.

5.4. Resumen de la dotación de provisiones de GAAP de Bothnia

El siguiente cuadro muestra el nivel de la dotación de provisiones (conforme a las últimas cifras disponibles en el momento de la redacción) de Bothnia.

Resumen de la dotación de provisiones de GAAP de Bothnia

millones de €	Grueso del reaseguro	Neto del reaseguro
Reserva de siniestros pendientes	201,8	28,5
Ocurridos pero no comunicados	87,1	11,7
Gastos de ajuste de siniestro sin asignar	8,7	1,2
Margen de incertidumbre	0,0	0,0
Total	297,5	41,3

Fuente: Bothnia (se excluye la provisión de ecualización GAAP finlandesa)

La dotación de provisiones GAAP bruta que se transfiere representa cerca del 60 % de la dotación de provisiones GAAP bruta de Bothnia y el 12 % de provisiones netas a fecha del 31 de diciembre de 2023. La mayoría de reaseguro de Bothnia consiste en un reaseguro de cuota-parte del 85 % con Pallas Re.

Las provisiones de Bothnia se componen de reservas de siniestros devengados, no hay reservas de primas no consumidas porque la empresa no hace nuevas contrataciones (está en «run-off»).

5.5. Proceso de reserva para MIC

En esta sección, describo el enfoque de reserva utilizado por la función actuarial de MIC para calcular las reservas de siniestros mostradas en la sección 5.3.

MIC subcontrata su función actuarial —incluido el proceso de reserva— a una consultora externa. La dirección de la función actuaria también está subcontratada a otra consultora actuarial diferente. He revisado la política de reserva de MIC con fecha de junio de 2020.

La función actuarial subcontratada utiliza técnicas actuariales estándar y lleva a cabo un ejercicio de reserva trimestral. El principal enfoque está basado en la naturaleza de los pasivos y las estimaciones y la frecuencia y gravedad de los siniestros en diferentes rangos o estratos, es decir, siniestros totales que cuestan menos de 10 000 €, entre 10 000 € y 50 000 €, etc.

También se establecen reservas para los siniestros dimanados de obligaciones extracontractuales (ECO, por sus siglas en inglés), es decir, los casos en que un juez puede dictar un fallo que exceda los límites de la póliza de seguros. Estas reservas las configuran los equipos de Siniestro en vez de usando técnicas actuariales.

Utilizan otros métodos actuariales estándar para cotejar los resultados del enfoque de frecuencia-gravedad; p. ej., métodos de desarrollo de siniestros abonados e incurridos.

También se hace una dotación adicional para el exceso de inflación de los siniestros, habida cuenta del nivel de inflación por encima de lo esperado en los últimos años en comparación a los niveles históricos.

Asimismo, MIC también establece un margen de incertidumbre; a fecha del 31 de diciembre de 2023, la monto era de 4,1 millones de €, cerca del 2 % de las reservas brutas de la mejor estimación.

La dirección de la función actuarial de MIC revisa y cuestiona las reservas producidas por la función actuarial

subcontratada de MIC y formula una opinión general a fecha del 31 de diciembre sobre si el cálculo de las provisiones técnicas es fiable y adecuado.

Los auditores externos de MIC llevaron a cabo provisiones independientes de los pasivos de MIC a fecha del 31 de diciembre de 2022 (las últimas cifras auditadas disponibles). Su estimación de reaseguro bruta superaba a la de MIC en un 4 % que, a mi parecer, entra dentro del rango de mejores estimaciones razonables. No había diferencias entre el neto de reaseguro debido al reaseguro del 100 % (con MMA IARD SA/Covéa Lux en ese momento).

Tras mi revisión y las conversaciones, considero que el enfoque de reserva de la función actuarial de MIC es razonable y conforme a la práctica del mercado.

5.6. Proceso de reserva para Bothnia

Bothnia subcontrata su función actuarial a una sociedad del grupo Compre en el Reino Unido, y dispone de un Actuario designado tal y como exige la Ley de Sociedades de Seguro de Finlandia.

Las carteras «legacy» subyacentes de Bothnia contienen una diversidad de exposiciones, como siniestros de cola larga que no se liquidarán en varios años; p. ej., amianto en RU, amianto en los EE. UU., siniestros de contaminación y salud, negligencia médica y responsabilidad civil profesional. Estos siniestros están expuestos a fallos de tribunales y cambios/tendencias en las litigaciones.

Bothnia utiliza una serie de técnicas actuariales estándar para las reservas (p. ej., métodos de desarrollo de siniestros, método de tasas de pérdida esperada y el método Bornhuetter-Ferguson) junto con métodos que son más apropiados para carteras «run-off»; p. ej., tasa de supervivencia, tasas de reserva pendiente/IBNR de referencia, análisis de redundancia y análisis de coste medio por siniestro.

Cada cartera de Bothnia se revisa completamente una vez al año y traspasa el saldo en los trimestres restantes. También se lleva a cabo un análisis de la experiencia real comparada a la experiencia esperada mensualmente para determinar si se requiere un análisis de reservas competo adicional; por ejemplo, en los casos en los que ha habido muchos movimientos inesperados en el trimestre.

Las carteras de Bothnia se revisan como mínimo una vez al año. En 2022, se revisaron todas entre el T3 2022 y el T4 2022. Para el T1 2023, los pasivos de Bothnia se calcularon traspasando el saldo de las reservas de T4 2022 para los movimientos de siniestros pagados y tipos de cambio y, en el caso del T2 2023, se revisaron completamente los pasivos de APH dentro de Bothnia. En el T3 2023, los pasivos de IP y construcción franceses se revisaron completamente, y en el T4 2023, se revisó la cartera de actividad de negligencia médica francesa existente y la de pasivos de empleadores de RU. Por lo tanto, la gran mayoría de las reservas de Bothnia se sometieron a revisión detallada durante 2023.

Los recobros de reaseguro se permiten al utilizar el reaseguro en tasas brutas basándose en tasas similares para los recobros de siniestros pendientes. El principal reaseguro de Bothnia es un acuerdo de cuota-parte del 85 % con Pallas Re que cubre todos los pasivos de Bothnia.

El grupo Compre encargó una revisión de la reserva externa en el T4 2022 (la última de las revisiones disponibles) por parte de una consultora independiente externa que incluyó las reservas de Bothnia. La estimación de la consultora externa estaba dentro del 1 % de las reservas de mejor estimación de Compre en una base bruta de reaseguro y 0,1 % de una base neta de reaseguro, incluida la provisión para el exceso de inflación. Compre ha seguido el mismo enfoque de reserva desde la revisión externa, incluida la cartera de Bothnia.

Como parte del ejercicio de diligencia debida para la adquisición de MIC, Compré llevó a cabo una revisión independiente de la cartera de MIC, y también encargó a sus asesores actuariales externos que llevaran a cabo una revisión similar durante el T3 2021. Se traspasó el saldo de los resultados al Q4 2021. La estimación de Compre era un 1 % inferior a la de los asesores externos, pero no es materialmente diferente está dentro del rango de mejores estimaciones razonables.

Compre volvió a hacer la revisión de la cartera de MIC a fecha del 31 de diciembre de 2023. La experiencia ha sido favorable en lo que respecta a las expectativas de Compre desde el T3 2021 debido a una serie de liquidaciones favorables. Por lo tanto, Compre está conforme con mantener una mejor estimación de reservas dentro de cerca del 1 % de la mejor estimación de MIC para la transferencia a Bothnia.

Bothnia ha hecho una provisión para el exceso de inflación de los siniestros (véase sección 1.6). También he tenido en cuenta el efecto de la incertidumbre dimanada de la inflación dentro de la prueba de estrés y la prueba de la hipótesis de las reservas que solicité a Bothnia y lo comento en más detalle en la sección 6.11.

Según mi opinión, el enfoque de reserva de Bothnia es razonable y conforme a la práctica del mercado.

5.7. Enfoque al establecimiento de las provisiones técnicas de Solvencia II

He revisado el enfoque adoptado por MIC y Bothnia para convertir la dotación de provisiones GAAP a provisiones técnicas de Solvencia II (TP SII). No he tratado de volver a hacer los cálculos de las TP o de comprobar al detalle los cálculos hechos por MIC y Bothnia. En su lugar, me he centrado en la idoneidad del enfoque y la razonabilidad de los resultados.

He centrado mi revisión en los ámbitos que, según mi experiencia, ostentan mayor relevancia para un revisor independiente; por ejemplo, los eventos que no están en los datos (ENID, por sus siglas en inglés).

Las aseguradoras normalmente hacen provisiones para los ENID dentro de las TP, ya que los datos utilizados para calcular la mejor estimación normalmente no incluyen la experiencia de eventos poco comunes.

El margen de riesgo dentro de las TP conforme a Solvencia II representa el monto adicional a la mejor estimación que una tercera aseguradora tendría que asumir sobre las obligaciones de seguro.

Hay varias formas de calcular el margen de riesgo, como utilizar un enfoque simplificado al coste del capital conforme a las directrices regulatorias. Estos enfoques implican proyectar requisitos de capital sobre la vida restante de los pasivos.

MIC

He revisado el Informe actuarial de MIC sobre las provisiones técnicas (ARTP, por sus siglas en inglés) y el Informe de la función actuarial (AFR) a fecha del 31 de diciembre de 2022 (el último disponible) redactado por la dirección de la función actuarial de MIC (HoAF). Esta función la desempeña un actuario en comisión de una consultoría externa, una consultoría diferente a la que calcula las reservas de MIC.

La HoAF concluyó que las reservas GAAP de MIC suponían un punto de partida razonable para calcular las TP SII y se encontraban dentro del rango de las estimaciones razonables a fecha del 31 de diciembre de 2022. También concluyó que las provisiones técnicas de Solvencia II cumplían todos los requisitos de SII en todos los aspectos materiales. Se formuló una serie de recomendaciones relacionadas con el cálculo de las TP SII, pero todas se categorizaron como bajas, es decir, recomendaciones o hallazgos menores.

La carga ENID de MIC de cerca del 2 % a fecha del 31 de diciembre de 2023 es el margen de 4,1 millones de € para la incertidumbre que incluye MIC en las provisiones GAAP, que se eliminó de las provisiones técnicas de Solvencia II pero, luego, se contabilizó como una carga ENID dentro de las provisiones técnicas. Este es un enfoque diferente al utilizado en el resto de sitios, es decir, un método de distribución truncada, pero ese método también hace uso del buen juicio. La carga de MIC es conforme al rango de referencias del mercado más amplio.

Bothnia

He revisado el Informe de la función actuarial de Bothnia con fecha de julio de 2023 redactado por el titular de la función actuarial (AFH). El AFH concluyó que las TP SII eran fiables y adecuadas, y que se habían calculado de conformidad con la directiva SII.

Bothnia aplica una carga de juicio a los ENID del 1 % para todas las clases que no sean responsabilidad civil profesional y negligencia médica. Esta carga del 1 % se encuentra hacia la parte final del rango de referencias de mercado más amplio. Sin embargo, la carga de responsabilidad civil profesional y negligencia médica —es decir, la actividad suscrita por MIC— es del 3 %, es decir, más alta que el supuesto de MIC.

Bothnia ha utilizado un enfoque simplificado para calcular el margen de riesgo: ha ponderado esto en proporción al «run-off» de reservas, algo que resulta razonable para una cartera con pasivos «run-off».

Los GAAP finlandeses requieren una reserva de equalización prudente conforme a la legislación finlandesa. Esto no se permite conforme a las provisiones técnicas de Solvencia II y Bothnia lo ha eliminado a estos efectos, aunque pueden tratarse como fondos de nivel 1 (véase la sección 6.10).

Conclusión sobre las provisiones técnicas de Solvencia II

Basándome en mi revisión y conversaciones, confirmo que los enfoques utilizados por MIC y Bothnia para calcular las TP SII son adecuadas y conformes a la práctica común en el mercado.

5.8. Principales incertidumbres para el establecimiento de las provisiones

Los costes definitivos de liquidar siniestros generales de seguros son susceptibles de la incertidumbre en cuanto a la frecuencia (es decir, cuántos siniestros válidos habrá) y a la gravedad (es decir, el coste de liquidar cada siniestro), incluida la exposición de los montos de los siniestros a la inflación con el paso del tiempo. Esto es especialmente cierto en el caso de siniestros de negligencia médica. Por lo tanto, existen ciertas incertidumbres a la hora de configurar las provisiones correspondientes.

Principales incertidumbres: Actividad transferida

Exposición de cola larga:

Las reservas de MIC para la Actividad transferida corresponden completamente a la actividad de pasivos de negligencia médica francesa (y española). Dicha actividad tiene posibilidades de evolucionar de forma tardía y material, por lo que la cola de estas reservas puede ser larga y susceptible de un nivel importante de incertidumbre.

COVID-19:

Existe un sistema en vigor en Francia por el que la cartera de MIC no se ve expuesta a reclamaciones de indemnización dimanadas de la pandemia. La última póliza española caducó en 2016 y no hay siniestros relativos a la COVID-19 en la cartera de MIC dimanados de estas pólizas.

Inflación:

La metodología actuarial estándar utilizada por los actuarios generales de seguros para calcular las reservas presupone que la inflación futura será igual a la inflación histórica. Es poco probable que esta metodología sea apropiada en la coyuntura de alta inflación actual. Valoro el posible efecto de la inflación en las pruebas de estrés y pruebas de las hipótesis en la sección 6.10. MIC ha hecho un ajuste para el aumento futuro de la inflación dentro de sus reservas.

La exposición a estos riesgos se ve mitigada por el reaseguro efectivo del 100 % antes de la transferencia y el reaseguro de cuota-parte del 85 % después de la transferencia con Pallas Re.

Principales incertidumbres: Actividad de Bothnia existente

Exposición de cola larga:

La actividad de Bothnia está expuesta a la incertidumbre de la exposición de cola larga, tal y como se ha descrito en el caso de MIC, incluidos los riesgos de responsabilidad civil, amianto y responsabilidad civil profesional.

COVID-19

Habida cuenta de la naturaleza «run-off» de la cartera, la COVID-19 no supone un riesgo material para Bothnia.

Inflación:

La actividad existente de Bothnia está expuesta a la incertidumbre de la inflación, tal y como se ha descrito en el caso de MIC.

Las incertidumbres descritas anteriormente para las carteras de MIC y Bothnia son riesgos habituales que se suscriben en carteras de seguros generales. El reaseguro se utiliza para mitigar el efecto de estas incertidumbres principales, y también se incluye un margen de riesgo dentro de las provisiones técnicas de Solvencia II.

5.9. Otros riesgos

Cambio climático

Según mi perspectiva, el posible efecto del cambio climático en la actividad suscrita por MIC y Bothnia es menos significativo que otros riesgos contemplados en este informe y, por lo tanto, no afecta materialmente a mis conclusiones.

Es posible que las reservas puedan verse afectadas por el cambio climático, habida cuenta de la incertidumbre y

los efectos de largo alcance que puede continuar teniendo. Entre los ámbitos que podrían verse afectados se encuentran los siniestros de responsabilidad civil latentes y los cambios en la conducta social, que, por su parte, podrían suscitar un aumento de la frecuencia o la gravedad de los siniestros.

Ni MIC ni Bothnia se ven expuestas materialmente a actividades expuestas a catástrofes naturales en las que los efectos del cambio climático puedan derivar en eventos meteorológicos más frecuentes y severos.

Guerra de Rusia y Ucrania

MIC no tiene suscripciones directas expuestas en Rusia o Ucrania, si bien es difícil predecir los efectos macroeconómicos a largo plazo de la guerra.

Habida cuenta de la naturaleza «run-off» de las carteras que suscribe Bothnia, no se ve expuesta directamente a la guerra, pero puede verse afectada por los efectos macroeconómicos más amplios de la guerra; . ej., en las inversiones. Además, Bothnia ha ajustado su política de sanciones como resultado de la guerra.

5.10. Proceso de reserva y gobernanza actuales

MIC: proceso de reserva y gobernanza

El enfoque de MIC está plasmado en su Política de reserva. El cálculo de las reservas de mejor estimación (y las provisiones técnicas de SII) se lleva a cabo trimestralmente, se subcontrata a los consultores actuariales externos de MIC y se revisa y valida con una periodicidad mínima anual por parte de la dirección de la función actuarial de MIC, que también se subcontrata, pero a una consultoría diferente.

El director de Finanzas de MIC recomienda las reservas al consejo, actuando en colaboración con el consejero delegado y los consultores actuariales externos. El margen de incertidumbre que se suma a la estimación se rige por una política independiente.

De conformidad con el régimen actuarial nacional del CBI, la función actuarial formula una Opinión actuarial anual sobre las provisiones técnicas (AOTP, por sus siglas en inglés), que está respaldada por un Informe actuarial sobre las provisiones técnicas (ARTP, por sus siglas en inglés) y se presenta ante el consejo.

He llegado a la conclusión de que el proceso de reserva y la gobernanza de MIC son razonables y conformes a la práctica del mercado.

He revisado el Informe de la función actuarial (AFR), las AOTP y los ARTP a fecha del 31 de diciembre de 2022 redactados por la HoAF de MIC y la Política de reserva de MIC con fecha de junio de 2020.

Bothnia: Proceso de reserva y gobernanza actuales

Las reservas de Bothnia las calcula el equipo actuarial del grupo Compre.

En 2021, una auditoría interna a nivel de grupo y de empresa de actuarios no formuló observaciones de prioridad alta, pero sí se formularon algunas observaciones de prioridad media y baja que aún no se han abordado.

He revisado el Informe de la función actuarial de Bothnia (con fecha de julio de 2023), la Política de reserva de Bothnia (con fecha de agosto de 2022) y la revisión de reserva externa de las reservas de Compre, incluidas las de Bothnia, a fecha del 31 de diciembre de 2022 (con fecha de julio de 2023).

He llegado a la conclusión de que el proceso de reserva y la gobernanza de Bothnia/Compre son razonables y conformes a la práctica del mercado.

5.11. Enfoque de reserva y gobernanza futuros

Bothnia ha confirmado que el enfoque de reserva y gobernanza futuros de Bothnia no cambiará tras la Transferencia propuesta, y que la Actividad transferida se someterá al mismo enfoque y gobernanza tras la Transferencia propuesta.

En lo que respecta a la Actividad transferida, las estimaciones de reserva de MIC y Bothnia no difieren materialmente y se continuará con el proceso de gestión de los siniestros antes y después de la transferencia.

5.12. Conclusión general: consideraciones de reserva

A continuación explico mis conclusiones generales sobre la reserva. Estas consideraciones de reserva no deben contemplarse de forma aislada. Por ejemplo, el nivel de protección general de los titulares de pólizas también depende del nivel de capital de que se dispone y de una serie de consideraciones adicionales. Mis conclusiones generales sobre la Transferencia propuesta constan en la sección 10.

Titulares de pólizas de MIC que se van a transferir

He llegado a la conclusión de que los titulares de pólizas de pólizas de MIC que se van a transferir no se verán perjudicados materialmente por los aspectos de reserva de la Transferencia propuesta. Los motivos fundamentales son los siguientes:

- El cálculo de las provisiones de MIC para la Actividad transferida se ha llevado a cabo utilizando las técnicas y enfoques apropiados.
- Las estimaciones de las reservas de MIC y Bothnia para la Actividad transferida a fecha del T4 2023 no difieren materialmente.
- La gestión de los siniestros de la actividad de MIC continuará llevándose a cabo por el mismo equipo, es decir, Cabinet Branchet.
- El reaseguro con Pallas Re seguirá en vigor tras la Transferencia propuesta, aunque se convierte en un acuerdo de cuota-parte del 85 % tras la transferencia, lo que incluye los pasivos de Bothnia que no proceden de MIC.

Titulares de pólizas de Bothnia existentes

He llegado a la conclusión de que los titulares de pólizas de Bothnia existentes no se verán perjudicados materialmente por los aspectos de reserva de la Transferencia propuesta. Los motivos fundamentales son los siguientes:

- El cálculo de las provisiones para Bothnia se ha llevado a cabo utilizando las técnicas y enfoques apropiados.
- Bothnia ha confirmado que el proceso de reserva y la gobernanza no cambiarán tras la Transferencia propuesta.
- La Actividad transferida estará reasegurada materialmente conforme a un acuerdo de cuota-parte del 85 % con Pallas Re.

6. Consideraciones de capital

6.1. Introducción a la configuración del capital de seguros

Uno de los principales motivos por los que las aseguradoras conservan capital es para hacer frente a niveles perjudiciales o extremos de siniestros y otras pérdidas. Se conserva capital en exceso de las provisiones para abordar los siniestros de los titulares de pólizas y otros costes asociados a la actividad de la aseguradora.

Una métrica esencial conforme a los reglamentos de solvencia es el capital de solvencia obligatorio (SCR). Se trata de una estimación del capital requerido para cubrir las pérdidas que podría sufrir una aseguradora en los próximos 12 meses con una probabilidad del 99,5 % (es decir, una probabilidad de resultado adverso de 1 entre 200). Conforme a Solvencia II, las sociedades están obligadas a disponer de un capital equivalente a al menos el 100 % del SCR.

La tasa de cobertura del SCR de una aseguradora se calcula como el capital disponible en exceso de las provisiones dividido por el SCR. Esta es una forma de medir la fuerza del capital, donde una tasa más alta indica que hay más capital disponible por cada euro de capital requerido. La tasa de cobertura del SCR no refleja todos los aspectos de protección de los titulares de pólizas, pero una tasa de cobertura más alta indica mayor protección (no habiendo variado las demás condiciones). Conforme a Solvencia II, el nivel de capital disponible se denomina «fondos propios».

Considero que la tasa de cobertura del SCR es una medida adecuada que tener en cuenta como parte de mi valoración de la seguridad de los titulares de pólizas antes y después de la transferencia por los siguientes motivos:

- La tasa de cobertura del SCR es una medida objetiva de la fuerza financiera de una aseguradora que puede compararse sistemáticamente en dos momentos específicos;
- Ambas sociedades utilizan la fórmula del estándar de Solvencia II para calcular sus SCR, así que es posible comparar sus fuerzas financieras sistemáticamente, y
- El SCR es una métrica basada en el riesgo que se divulga tanto a los reguladores como al público.

Mi valoración de las consideraciones de capital relacionadas con la seguridad de los titulares de pólizas está respaldada por un examen del efecto que ejerce una serie de hipótesis adversas tanto para MIC como para Bothnia (véase la sección 6.11). Las hipótesis adversas aplicadas a las reservas de los siniestros tienen en cuenta los riesgos sobre una base definitiva, es decir, superado el horizonte de un año plasmado por el SCR.

Definición de «bien capitalizada» y «muy bien capitalizada»

A los efectos de este informe, considero que una sociedad:

- **dispone de capital suficiente** si la tasa de cobertura del SCR se encuentra entre el 100 % y el 150 %;
- **está bien capitalizada** si la tasa de cobertura del SCR se encuentra entre el 150 % y el 200 %, y
- **está muy bien capitalizada** si la tasa de cobertura del SCR supera el 200 %.

6.2. Mis consideraciones relativas al capital

Como AI, estas son mis valoraciones generales relativas al capital:

- valorar si los requisitos de capital previstos y las tasas de cobertura se han calculado adecuadamente tanto para MIC como para Bothnia;
- valorar si se espera que haya algún cambio adverso material en la fuerza de la protección del capital para alguno de los grupos de titulares de pólizas (he valorado esto comparando las tasas de cobertura del SCR previstas antes y después de la Transferencia propuesta), y
- valorar si otros aspectos de las consideraciones de capital podrían provocar que los titulares de pólizas se vean perjudicados materialmente por la Transferencia propuesta.

He tenido en cuenta los siguientes ámbitos para hacer estas valoraciones:

- El enfoque de MIC y Bothnia para calcular los requisitos de capital (sección 6.4);

Informe de plan del actuario independiente

Transferencia propuesta de la actividad de seguros de MIC a Bothnia | 13 de marzo de 2024

- Componentes de los requisitos de capital (sección 6.5);
- MIC: El cambio en la tasa de cobertura del SCR debido a los cambios en el reaseguro (sección 6.6);
- Política de capital para MIC y para Bothnia (sección 6.7);
- Adecuación del SCR para MIC y para Bothnia (sección 6.8);
- Tasas de cobertura del SCR previstas a la Fecha efectiva (sección 6.9);
- Estructuras de capital planeadas para MIC y Bothnia (sección 6.10 y
- El SCR en las hipótesis de estrés (sección 6.11).

6.3. Enfoque a mi revisión

He revisado una serie de documentos facilitados por MIC y Bothnia relacionados con el cálculo de los requisitos de capital y las tasas de cobertura previstas. En el Apéndice 4 se incluye una lista de los principales datos y documentación revisados.

6.4. Cálculo de los requisitos de capital

Capital de solvencia obligatorio

Tanto para MIC como para Bothnia, el nivel de capital regulatorio se establece conforme a la Directiva Europea de Solvencia II.

Conforme a Solvencia II, hay tres formas de calcular el SCR:

- **Fórmula estándar:** conforme a este enfoque, se establece el SCR utilizando un cálculo y parámetros obligatorios tal y como se especifica en los reglamentos de Solvencia II. Dentro del marco de la fórmula estándar, las aseguradoras pueden utilizar parámetros específicos de la empresa (USP, por sus siglas en inglés) para personalizar aspectos específicos de la parametrización del cálculo y que este refleje mejor su perfil de riesgo.
- **Modelo interno:** conforme a este enfoque, se establece el SCR utilizando el modelo de capital interno de la propia aseguradora. El modelo interno lo desarrolla y parametriza la aseguradora para reflejar su actividad específica.
- **Modelo interno parcial:** conforme a este enfoque, se establece el SCR utilizando una combinación de la fórmula estándar y el modelo de capital interno de la propia aseguradora. Algunos aspectos del SCR se calculan utilizando el modelo interno, y el resto de calcula utilizando la fórmula estándar.

La elección del enfoque recae en la aseguradora. Sin embargo, la aseguradora debe obtener la aprobación regulatoria para utilizar los USP, el modelo interno o el modelo interno parcial para calcular su SCR. La aseguradora no necesita aprobación para calcular el SCR utilizando la fórmula estándar sin USP, pero debe completar su propia valoración anual de la idoneidad de la fórmula estándar a estos efectos.

Tanto MIC como Bothnia utilizan la fórmula estándar sin USP para calcular sus SCR.

Capital mínimo regulatorio

Además del SCR, otra medida del capital fundamental conforme a Solvencia II es el capital mínimo regulatorio (MCR, por sus siglas en inglés).

El MCR es un cálculo más sencillo que el SCR, ya que se utiliza una fórmula basada en los volúmenes de primas y las provisiones técnicas de Solvencia II.

Para aseguradoras de no vida, el MCR se encuentra entre el 25 % y el 45 % del SCR, sujeto a un mínimo de 4 millones de € o 2,7 millones de €, dependiendo de la actividad suscrita. Este mínimo solamente perjudica a las aseguradoras más pequeñas.

Las sociedades deben disponer de un capital equivalente al mayor entre el SCR y el MCR, como mínimo. El objetivo del MCR es garantizar que las sociedades disponen de un nivel mínimo de capital. Incumplir el MCR resultará en una intervención regulatoria más intensa que si se hubiera incumplido el SCR.

La tasa de cobertura del MCR se calcula como el capital disponible en exceso de las provisiones dividido por el MCR.

A fecha del 31 de diciembre de 2023, tanto MIC como Bothnia tienen previsto estar muy bien capitalizados en lo que respecta a esta medición, con tasas de cobertura del MCR de 674 % para MIC y 525 % para Bothnia.

Tanto en el caso de MIC como en el de Bothnia, el SCR es superior al MCR tanto antes como después de la transferencia. Por lo tanto, no he seguido considerando el MCR en adelante como parte de mi valoración de las consideraciones de capital, y mi principal foco de atención es el SCR.

6.5. Componentes de los requisitos de capital

Los principales componentes del SCR para MIC y Bothnia son los siguientes:

- **Riesgo de suscripción:** el riesgo de que el valor de los siniestros de los seguros acabe siendo superior a lo esperado. Esto incluye el riesgo del aumento de los siniestros y las incertidumbres relacionadas con los pasivos existentes incluidos en el balance (riesgo de reserva). El riesgo de suscripción también incluye el riesgo de que la experiencia sea peor de lo planificado en cuanto a la actividad que se va a conseguir o suscribir en el año siguiente (riesgo de primas).
- **Riesgo de mercado:** el riesgo de que haya cambios en la situación financiera de la aseguradora por cambios en el valor de mercado de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros. Por ejemplo, esto incluye el riesgo de devaluación de los activos de inversión de que se dispone para hacer pagos de futuros siniestros.
- **Riesgo de incumplimiento de la contraparte:** el riesgo de incumplimientos o descensos de calificación de las contrapartes que o deben dinero a la aseguradora o disponen de dinero en su nombre. Por ejemplo, esto incluye el riesgo de incumplimiento de las reaseguradoras.
- **Riesgo operativo:** el riesgo de pérdidas dimanadas de fallos en los procesos operativos; personal y sistemas de la aseguradora o de eventos externos a esta. Por ejemplo, incluiría el riesgo de fraude o de fallo de TI.

La suma de estos componentes nos da un SCR sin diversificar. El SCR (o SCR diversificado) por lo normal es inferior al SCR sin diversificar, ya que permite diversificar estadísticamente los componentes.

MIC y Bothnia han ofrecido cálculos reales del SCR a fecha del 31 de diciembre de 2023 y cálculos previstos del SCR a fecha de la Transferencia propuesta. He resumido los principales riesgos como un porcentaje del total de SCR antes y después de la transferencia, es decir, en la fecha antes de la Transferencia propuesta (Día 0) y el día después de la Transferencia propuesta (Día 1).

MIC: Desglose previsto de los componentes de riesgo del SCR antes y después de la transferencia

Componentes de riesgo millones de €	A fecha del 31 de diciembre de 2023		Día 0: Antes de la transferencia		Día 1: Después de la transferencia	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Riesgo de suscripción	2,1	7 %	1,8	7 %	n/a	n/a
Riesgo de mercado	1,8	7 %	1,9	7 %	n/a	n/a
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	21,3	77 %	20,5	78 %	n/a	n/a
Pasivos de impuestos diferidos/diversificación	(2,2)	(8 %)	(2,2)	(8 %)	n/a	n/a
Riesgo operativo	4,6	17 %	4,4	17 %	n/a	n/a
SCR	27,6	100 %	26,5	100 %	n/a	n/a

Fuente: MIC

A fecha del 31 de diciembre de 2023, el SCR de MIC era de 27,6 millones de € y sus fondos propios ascendían a 46,5 millones de €, así que la tasa de cobertura del SCR era del 168 %.

En el caso de MIC, el componente más material del SCR previsto es el riesgo de incumplimiento de la contraparte; que representa el 77 % del SCR previsto. Esto se debe al nivel de reaseguro del 100 %, incluido con

Informe de plan del actuario independiente

Transferencia propuesta de la actividad de seguros de MIC a Bothnia | 13 de marzo de 2024

Pallas Re, una reaseguradora sin clasificar, y la elección del factor «F» (véase la sección 6.6). Antes de la transferencia, es decir, el Día 0, se prevé que el riesgo de incumplimiento de la contraparte al 78 % sea el componente de riesgo más material del SCR.

Bothnia: Desglose previsto de los componentes de riesgo del SCR antes y después de la transferencia

Componentes de riesgo millones de €	A fecha del 31 de diciembre de 2023		Antes de la transferencia		Después de la transferencia	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Riesgo de suscripción	10,9	53 %	9,7	47 %	15,5	76 %
Riesgo de mercado	6,2	30 %	6,4	31 %	7,7	38 %
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	3,9	19 %	3,6	17 %	3,7	18 %
Pasivos de impuestos diferidos/diversificación	(5.3)	(26 %)	(4.7)	(23 %)	(5.7)	(28 %)
Riesgo operativo	4,8	24 %	4,5	22 %	6,3	31 %
SCR	20,5	100 %	19,4	100 %	27,6	100 %

Fuente: Bothnia

A fecha del 31 de diciembre de 2023, los fondos propios de Bothnia ascendían a 36,2 millones de €; habida cuenta del SCR de 20,5 millones de €, la tasa de cobertura del SCR era del 176 %.

En el caso de Bothnia, el componente más material del SCR es el riesgo de suscripción, que representa el 53 % del SCR a fecha del 31 de diciembre de 2023, un 47 % antes de la transferencia y aumenta después de la transferencia al 76 % debido a la Transferencia propuesta. El riesgo de mercado también supone un factor que contribuye materialmente al SCR: representa el 30 % del SCR a fecha del 31 de diciembre de 2023, y aumenta antes y después de la transferencia como porcentaje del SCR general.

Para Bothnia, el riesgo de suscripción sigue siendo el principal componente de riesgo después de la transferencia. Hay muy poca exposición al riesgo de primas, ya que la actividad suscrita está en periodo «run-off».

6.6. Enfoque para calcular el riesgo de incumplimiento de la contraparte y el efecto en la tasa de cobertura del SCR de MIC y Bothnia

Durante 2023, como parte de la adquisición de MIC por parte de Compre y la novación asociada de varios acuerdos de reaseguro con Pallas Re, MIC hizo una previsión de la tasa de cobertura del SCR a fecha del 1 de julio de 2023 sobre una base hipotética en su ORSA con fecha de abril de 2023. Este se muestra en el cuadro siguiente, junto con las situaciones reales a fecha del 31 de diciembre de 2022 y 2023.

Tasa de cobertura del SCR millones de €	A fecha del 31 de diciembre de 2022	Previsto a fecha del 1 de julio de 2023	A fecha del 31 de diciembre de 2023
Fondos propios	33,5	46,7	46,5
SCR	6,9	30,7	27,6
Tasa de cobertura del SCR	488 %	152 %	168 %

La pérdida en caso de incumplimiento es el valor actual esperado del cambio en los flujos de caja que subyacen a los recobros resultantes de un incumplimiento de una contraparte en cierto punto en el tiempo.

Conforme a Solvencia II, la pérdida en caso de incumplimiento se calcula de forma diferente si la contraparte tiene más del 60 % de sus activos en acuerdos de garantía, como es el caso de Pallas Re.

Dentro del cálculo de la pérdida en caso de incumplimiento está el factor conocido como «F», que está diseñado para tener en cuenta el efecto económico del acuerdo de garantía en relación con el acuerdos de reaseguro o titulación, en el caso de un evento de crédito relacionado con una contraparte.

En este caso, las normas de Solvencia II establecen que el factor «F» es o el 100 % o el 18 %, dependiendo de si se tiene en cuenta la garantía recibida por la reasegurada en el caso de insolvencia de la reaseguradora a la hora de calcular la parte de la masa de insolvencia de la reaseguradora pertenece a la reasegurada. Esto viene determinado por la legislación en materia de insolvencia de la jurisdicción pertinente; Bermuda, en el caso de Pallas Re. La diferencia en el uso de los factores es muy material: el 18 % se traduce en un SCR mucho más alto que si se usa el factor del 100 %.

Enfoque de MIC

El consejo de MIC valoró la idoneidad de aplicar el factor «F» del 18 % en contraposición al del 100 % desde un punto de vista actuarial y administrativo, y trató el factor «F» con sus asesores y con otras partes interesadas, tras lo que llegó a la conclusión de que debía aplicarse el «F» del 18 % para calcular el riesgo de incumplimiento de la contraparte para Pallas Re, en contraposición al 100 %.

La novación de los principales acuerdos de reaseguro de MIC con Pallas Re y la consiguiente selección de un factor «F» del 18 % durante 2023 resultó en el aumento del SCR de MIC de forma material (véase el cuadro anterior), y Compré ofreció

15 millones de € de capital adicional, lo que se tradujo en una tasa de cobertura del SCR del 152 %, es decir, sigue bien capitalizada. A fecha del 31 de diciembre de 2023, la tasa de cobertura del SCR aumentó al 168 %.

El CBI solicitó en agosto de 2023 que los consejeros de MIC adoptaran una serie de resoluciones, incluido que «la metodología referente al cálculo del riesgo de las contrapartes no cambiara».

Por consiguiente, Compré acordó ofrecer apoyo para mantener la tasa de cobertura del SCR a un mínimo del 150 % cuando pasara a formar parte del grupo Compré, e hizo un compromiso a tal efecto.

Justificación de MIC para su selección del factor «F» del 18 %

La justificación de MIC para elegir el factor «F» del 18 % a la hora de calcular el SCR de MIC se basaba en su valoración administrativa y en las conversaciones mantenidas con sus asesores financieros, sus abogados y otras partes interesadas.

Enfoque de Bothnia

Históricamente, Bothnia ha utilizado un factor «F» del 100 % a la hora de calcular la pérdida en caso de incumplimiento para el riesgo de contraparte de Pallas Re, y el equipo actuarial y administrativo de Bothnia ha determinado que el factor «F» que se debe aplicar es el del 100 %. Desde la perspectiva jurídica finlandesa, Bothnia tiene derecho a aplicar un factor «F» del 100 %.

La Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA) ha declarado (de conformidad con el artículo 197[7] del Reglamento Delegado a Solvencia II) que el hecho de poder aplicar el factor «F» del 100 % depende de la ley de quiebra y los procedimientos de reestructuración en la jurisdicción de la reaseguradora relevante. La representación legal irlandesa de Bothnia solicitó asesoramiento legal sobre la interpretación correcta de las normas de Solvencia II a la representación legal de Bermuda (donde está la sede de Pallas Re) y también a la representación finlandesa (donde está la sede de Bothnia).

El punto fundamental que tener en cuenta es que, para que el «F» sea del 100 %, no se tiene en cuenta la recepción de garantía por parte del cedente (Bothnia) a la hora de determinar la parte proporcional de la masa de la insolvencia de Pallas Re que le pertenece al cedente además de la garantía. La representación de Bermuda ha confirmado este punto.

Tras repasar el asesoramiento legal recibido por Bothnia y su justificación para aplicar el factor «F» del 100 %, he llegado a la conclusión de que es apropiado que Bothnia utilice un factor «F» del 100 %. Además, he pedido a Bothnia que haga ciertos cálculos como comprobación cruzada para plasmar la diferencia de efectos entre usar un factor «F» del 100 % y uno del 18 %.

En el caso de Bothnia después de la transferencia, el efecto que tiene en el SCR utilizar un factor «F» del 18 % en vez del 100 % es material (véase la sección 6.11 del análisis de la hipótesis del SCR).

Informe de plan del actuario independiente

Transferencia propuesta de la actividad de seguros de MIC a Bothnia | 13 de marzo de 2024

Otras hipótesis que implicarían una pérdida de balance de este calibre (y en las que se presume que ocurriría a lo largo de un año) incluyen un aumento del 100 % de las TP netas (excluido el margen de riesgo y sin incumplimiento de la reaseguradora) o el incumplimiento de la reaseguradora de todas sus obligaciones (Pallas Re) combinado con un recorte del 30 % de la garantía. Según mi opinión, la probabilidad de que ocurran estos

eventos es extremadamente ínfima, por lo que concluyo que el uso del factor «F» del 100 % para Bothnia es apropiado.

Justificación de Bothnia para su selección del factor «F» del 100 %

La justificación de Bothnia para elegir el factor «F» del 100 % a la hora de calcular el SCR de Bothnia está respaldada por el asesoramiento jurídico de su representación en Bermuda, Finlandia e Irlanda.

6.7. Política de capital para MIC y para Bothnia

He examinado las Declaraciones de apetito de riesgo y los Planes de gestión de capital de las sociedades para valorar su política de capital en cuanto a la cobertura de solvencia mínima aceptable. El objetivo tanto de MIC como de Bothnia es un colchón mínimo que supere el SCR regulatorio como parte de sus Declaraciones de apetito de riesgo. Estos colchones los establecen los respectivos consejos de las sociedades de forma que refleje la naturaleza, el ámbito y la complejidad de sus perfiles de riesgo.

El apetito de riesgo de MIC consiste en mantener una tasa de cobertura del SCR que supere el 150 %, y Compre ha contraído con MIC el compromiso de respaldarla para mantener este nivel de cobertura.

Por lo tanto, considero que está bien capitalizada, tal y como se describe en la sección 6.1.

La política de capital de Bothnia consiste en emprender medidas si la tasa de cobertura del SCR baja por debajo del 120 %. Si se reduce por debajo de esa cifra, se deben acordar ciertos niveles de activación y determinar las medidas de mitigación que se deben tomar para restablecer la tasa de cobertura. Por lo tanto, considero que dispone de suficiente capital, tal y como se describe en la sección 6.1.

Cabe señalar que la tasa de cobertura del SCR real de Bothnia ha estado muy por encima del apetito de riesgo declarado del 120 %.

Bothnia ha ofrecido previsiones de la tasa de cobertura del SCR en varias hipótesis hasta junio de 2026, que muestran una tasa de cobertura muy por encima del apetito de riesgo del 120 % y por encima del 150 %, es decir, está bien capitalizada.

6.8. Adecuación del SCR para MIC y para Bothnia

He considerado si el SCR es apropiado tal y como lo han calculado MIC y Bothnia teniendo en cuenta dos aspectos:

- la valoración de cada sociedad de la idoneidad de utilizar la fórmula estándar a los efectos de establecer el SCR, y
- la documentación de cada sociedad sobre sus cálculos de SCR con la fórmula estándar y su proceso, que he revisado para asegurarme de que los cálculos se llevan a cabo conforme a los Reglamentos Delegados de Solvencia II.

MIC: idoneidad de la fórmula estándar

MIC se planteó la idoneidad de la fórmula estándar a los efectos de calcular su SCR en su ORSA de 2022, y llegó a la conclusión de que la fórmula estándar es adecuada para el perfil de riesgo de MIC. Habida cuenta de que la cartera está en «run-off», a mi parecer, es razonable presuponer que la fórmula estándar sigue siendo apropiada.

He constatado que, dada la naturaleza, escala y complejidad de la sociedad, la fórmula estándar es apropiada para MIC.

MIC: revisión del proceso de cálculo del SCR

La tasa de impacto de MIC se redujo a «Baja» conforme al marco de riesgos del CBI, por lo que no se precisa de revisión externa del ARTP. En la práctica, dado que la HoAF la desempeña una consultoría delegada, hay un Informe de plan del actuario independiente

revisión entre pares de las provisiones técnicas, que las calcula la función actuarial de MIC, subcontratada a otra consultoría diferente.

El ARTP de la HoAF concluyó que las reservas se encontraban dentro de un rango razonable y suponían un punto de partida razonable para las provisiones técnicas. También concluyó que las provisiones técnicas cumplían todos los requisitos relevantes de SII y que se habían calculado de forma fiable y adecuada.

He revisado el informe de SFCR de MIC, que describe el enfoque para calcular el SCR utilizando la fórmula estándar.

Basándome en mi revisión y las conversaciones, he constatado que la fórmula estándar es apropiada y el proceso seguido para calcular el SCR es razonable para MIC.

Bothnia: idoneidad de la fórmula estándar

La función actuarial de Bothnia ha llevado a cabo una validación de la fórmula estándar en comparación con el perfil de riesgo de Bothnia. Llegó a la conclusión de que la fórmula estándar podía exagerar el SCR por varios factores, como la presunta estructura de dependencia y la falta de diversificación entre riesgos operativos y de otra naturaleza.

La perspectiva de la función actuarial era que la fórmula estándar puede subestimar los requisitos de capital del riesgo de reserva para las exposiciones de cola larga de Bothnia, como, por ejemplo, el amianto, pero esto se compensa con el hecho de que la fórmula estándar no da margen para suficiente diversificación mediante las correlaciones en la estructura de dependencia.

He revisado la valoración de la fórmula estándar ofrecida por Bothnia y he constatado que respalda la conclusión de que la fórmula estándar es adecuada para Bothnia.

Bothnia: revisión del proceso de cálculo del SCR

He revisado el informe de SFCR de Bothnia, que describe el enfoque para calcular el SCR utilizando la fórmula estándar.

Basándome en mi revisión y las conversaciones, he constatado que la fórmula estándar es apropiada —habida cuenta de la escala y la complejidad de Bothnia— y el proceso seguido para calcular el SCR es razonable para Bothnia, ya que sigue la práctica general del mercado.

6.9. Tasas de cobertura del SCR previstas para MIC y Bothnia

Tasas de cobertura del SCR previstas antes y después de la transferencia

El siguiente cuadro muestra el SCR y las tasas de cobertura del SCR previstas, tal y como las prepararon MIC y Bothnia, justo antes y después de la Transferencia propuesta.

Previsiones antes y después de la Transferencia propuesta (millones de €)	Fondos propios	SCR	Fondos propios menos SCR	Tasa de cobertura a del SCR	Movimiento en la tasa de cobertura
Día 0 - antes de la transferencia					
MIC	47,3	26,5	20,8	179 %	
Bothnia	36,3	19,4	16,9	187 %	
Día 1 - después de la transferencia					
MIC	n/a	n/a	n/a	n/a	
Bothnia	44,2	27,6	16,6	160 %	(27 %)

Fuente: MIC y Bothnia

En resumen:

- Titulares de pólizas de MIC que se van a transferir: se prevé que la tasa de cobertura del SCR para los pasivos que se transfieren de MIC a Bothnia se reduzca del 179 % al 160 %, así que los titulares de pólizas siguen en una sociedad bien capitalizada. Por lo tanto, he llegado a la conclusión de que los cambios en las tasas de cobertura del SCR como resultado de la Transferencia propuesta no conllevará cambios perjudiciales para la solidez de la protección del capital para este grupo de titulares de pólizas.
- Titulares de pólizas de Bothnia existentes: Se prevé que la tasa de cobertura del SCR para estos titulares se reducirá del 187 % al 160 % tras la Transferencia propuesta, pero sigue estando bien capitalizada.
- La reducción de la tasa de cobertura del SCR del 187 % al 160 % podría parecer una reducción significativa. Sin embargo, el SCR se calibra de tal forma que una tasa de cobertura del 100 % equivaldría a una probabilidad de insolvencia del 0,5 % en el próximo año. Por lo tanto, una tasa de cobertura del 160 % se traduce en una probabilidad de insolvencia más remota que el 0,5 %. Dado que la probabilidad de insolvencia ya es remota al 160 %, la diferencia entre las tasas de cobertura del capital de 160 % y 187 % no se puede considerar, a mi juicio, una diferencia material en la probabilidad de insolvencia.

Por lo tanto, he llegado a la conclusión de que los cambios en las tasas de cobertura del SCR como resultado de la Transferencia propuesta no conllevará cambios perjudiciales para la solidez de la protección del capital para los titulares de pólizas de Bothnia existentes.

Téngase en cuenta que las previsiones de Bothnia, las pruebas de estrés (sección 6.11) y los balances (sección 7.2) se basan en un nivel de reaseguro garantizado del 100 % de los pasivos de MIC tras la transferencia, es decir, antes del nivel final acordado del 110 %. Bothnia ha confirmado que esto aumentaría la tasa de cobertura del SCR en menos del 1 % y que no tiene un efecto material en los balances, así que no cambia las conclusiones a las que he llegado.

Tasas de cobertura del SCR previstas para después de la transferencia

Bothnia ha ofrecido previsiones de la tasa de cobertura del SCR en varias hipótesis hasta junio de 2026, que muestran una tasa de cobertura muy por encima del apetito de riesgo del 120 % y por encima del 150 %, es decir, está bien capitalizada.

El CFO del grupo Compre ha confirmado que, si la Transferencia propuesta no ocurre, entonces Compre trataría de extraer capital de MIC para reducir la tasa de cobertura del SCR hasta cerca del 150 %, algo coherente con el apetito de riesgo del plan de gestión del capital del Grupo, por lo que seguiría bien capitalizada.

La tasa de cobertura del SCR real para Bothnia de cara al futuro dependerá de las transferencias futuras; las principales transferencias posibles se han descrito antes en el informe y estarán sujetas a aprobación regulatoria.

Bothnia ha confirmado que, actualmente, no está contemplando ninguna otra transferencia material a Bothnia que no requiera aprobación regulatoria.

En la práctica, las tasas de cobertura de MIC y Bothnia podrían ser más altas o bajas que estas previsiones dependiendo de los siniestros y otras experiencias, así como el pago de dividendos. Ambas sociedades monitorizan regularmente la situación del capital —y la situación prevista— de conformidad con su política de gestión del capital (véase la sección 6.7). Esto podría traducirse en que las tasas de cobertura sean más altas o bajas de lo previsto.

6.10. Estructuras de capital planeadas para MIC y Bothnia

Los fondos propios conforme a Solvencia II se dividen en 3 «niveles», y el nivel 1 es el de mejor calidad. Las normas de Solvencia II imponen límites a la cantidad de cada nivel que se puede tener para cubrir los requisitos de capital con el objetivo de garantizar que las partidas estarán disponibles si se necesitan para absorber las pérdidas que puedan surgir.

Por lo tanto, no todos los fondos propios disponibles cumplen necesariamente los requisitos para cubrir los requisitos de capital, es decir, algunas partidas de fondos propios quizá no puedan contabilizarse de cara a cumplir el SCR y el MCR.

MIC

Basándome en los datos a fecha del 31 de diciembre de 2023, los fondos propios de MIC de 46,5 millones de € consisten en 41,5 millones de € de capital de nivel 1 sin restricción y 5 millones de € de capital de nivel 1

restringido (representan 5 millones de € de deuda subordinada de la sociedad matriz de MIC). Todos los fondos propios de MIC, en su totalidad, cumplen los requisitos de SCR y MCR.

Bothnia

Basándome en los datos a fecha del 31 de diciembre de 2023, el 51 % de los fondos propios de Bothnia se clasificaron en el nivel 1, el 47 % en el nivel 2 y el 2 % en el nivel 3 de fondos. Los fondos de nivel 2 representan deuda subordinada y solamente el 50 % de esta cumple los requisitos para cubrir el SCR. La deuda subordinada asciende a 24 millones de €, pero solamente 10,2 millones de esos cumplen los requisitos (es decir, el 50 % del SCR de 20,5 millones de €). Todo el capital de nivel 1 y una pequeña parte del capital de nivel 2 cumplen los requisitos del MCR. El capital de nivel 3 está relacionado con un activo por impuesto diferido neto.

6.11. Análisis de la hipótesis del SCR

He revisado los informes de Valoración del riesgo y solvencia propios (ORSA, por sus siglas en inglés) de MIC y Bothnia para 2023 (los últimos disponibles). Los informes ORSA contienen pruebas de estrés y pruebas de hipótesis, pero le pedí a MIC y Bothnia que ofrecieran pruebas de estrés y de hipótesis más graves para valorar el efecto de la Transferencia propuesta en los diferentes grupos de titulares de pólizas.

Los factores de estrés son eventos individuales que afectan a un factor clave de la actividad, mientras que las hipótesis son combinaciones de eventos que afectan a la actividad al mismo tiempo o durante un periodo. Dada su naturaleza, las hipótesis son más adversas que los factores de estrés de un evento individual.

He tenido en cuenta el efecto de una serie de hipótesis adversas basándome en las previsiones preparadas por MIC y Bothnia. El objetivo del análisis de estas hipótesis es valorar si las sociedades pueden soportar eventos adversos plausibles y si, en esas circunstancias, podrían ofrecer una seguridad adecuada a todos los titulares de pólizas. Las hipótesis incluyen una prueba de estrés inversa, que consiste en una hipótesis que, por su diseño, tiene en cuenta los posibles efectos que podrían provocar la insolvencia de una aseguradora.

También es posible que haya hipótesis favorables, como siniestros futuros con una cola más corta de lo esperado. Sin embargo, no he considerado esas hipótesis al detalle, ya que no ha sido necesario para formarme una opinión relativa a la Transferencia propuesta.

El siguiente análisis resume las hipótesis adversas que he tenido en cuenta. Estas hipótesis están pensadas para que representen una gama de posibles deterioros que pueden ocurrir en un horizonte temporal definitivo — incluidas hipótesis relativamente extremas y extremas, si bien ambas plausibles—, pero que no representan todos los posibles resultados. He examinado la razonabilidad de todas las hipótesis, pero los cálculos los han llevado a cabo MIC y Bothnia.

MIC: efecto de las hipótesis adversas en las tasas de cobertura del SCR

MIC ha ofrecido pruebas de estrés y de hipótesis desde el Día 0, es decir, el día antes de la Transferencia propuesta.

Estas hipótesis se basan en un conjunto de datos temprano que ofrecía una tasa de cobertura del SCR del 182 % a Día 0, comparada con la tasa de cobertura del 179 % basada en los datos actualizados del 31 de diciembre de 2023. MIC ha confirmado que si las hipótesis volvieran a formularse conforme a los datos del 31 de diciembre de 2023, los resultados no serían diferentes de forma material.

Las tres primeras hipótesis examinan un deterioro de las reservas cada vez más grave, la devaluación de las inversiones y, como hipótesis final, una prueba de estrés inversa, es decir, diseñada para abordar las circunstancias que provocarían la inviabilidad de la sociedad y su insolvencia. Por su propio diseño, la prueba de estrés inversa es altamente extrema e improbable.

Previsto a fecha del Día 0 y Día 1	Día 0: Antes de la transferencia		Día 1: Después de la transferencia	
Tasa de cobertura del SCR: MIC	SCR tasa de cobertura	Efecto en la cobertura a del SCR cobertura	SCR tasa de cobertura	Efecto en SCR tasa de cobertura

Base (conforme al conjunto de datos anterior)	182 %		n/a	
1. Prueba inversa: deterioro del 20 % de las TP del neto del reaseguro (garantía fija)	144 %	(38 %)	n/a	n/a
2. Estrés de las reservas y de los bonos: Aumento del 50 % de las reservas brutas, 50 % de reducción en el valor de los bonos, incluida la garantía (estrés previo a la reserva)	46 %	(136 %)	n/a	n/a
3. Estrés de las reservas y de los bonos: Aumento del 60 % de las reservas brutas, 60 % de reducción en el valor de los bonos, incluida la garantía (estrés previo a la reserva)	30 %	(152 %)	n/a	n/a
4. Prueba de estrés inversa: Estrés de las reservas de los bonos y del reasegurador: Aumento del 60 % de las reservas brutas, 60 % de reducción en el valor de los bonos, incluida (estrés previo a la reserva) garantía y 60 % de incumplimiento del reasegurador externo más grande sin recobro de Pallas Re	4 %	(178 %)	n/a	n/a

El cuadro muestra el efecto del estrés y las pruebas de las hipótesis inmediatamente antes y después de la transferencia. Las hipótesis demuestran que, en todos los casos —incluso en la prueba de estrés inversa—, MIC podría pagar los siniestros a los titulares de pólizas.

MIC redujo los riesgos de su balance hace unos años, y el consejo se centró en ofrecer una protección sólida a los titulares de pólizas cuando ocurrió la novación del reaseguro con Pallas Re. Habida cuenta de esto, se necesita una hipótesis extrema e improbable para que tenga un efecto material en las tasas de cobertura del SCR de MIC (hipótesis 2 y 3).

Estas hipótesis no contemplan el efecto de las posibles medidas de mitigación de MIC, es decir, garantizar que dispone de apoyo financiero adicional del grupo, plantearse fuentes de capital externas o protecciones de reaseguro estratégicas o no pagar dividendos.

Bothnia: efecto de las hipótesis adversas en las tasas de cobertura del SCR

Bothnia ha ofrecido las siguientes hipótesis que solicité, que considero que ofrecen una imagen adecuada de unos resultados relativamente extremos pero plausibles:

- Las hipótesis se centran en los principales riesgos que determinan la situación del capital de Bothnia, es decir, el riesgo de reserva, el riesgo de inversión y el riesgo de incumplimiento de la contraparte.
- El factor de estrés de reserva presupone un deterioro del 20 % de las provisiones técnicas del neto del reaseguro.
- El factor de estrés de inversión plantea una reducción del 20 % del valor de los bonos. Para dar contexto: el valor de los activos cayó cerca de un 10 % en 2022, y no se han tomado medidas para reducir los pasivos. Se considera una hipótesis de 1 entre 25 en el caso de Bothnia.
- Incumplimiento del reasegurador: Bothnia dispone de un acuerdo material de reaseguro de la cuota-parte intragrupo del 85 % con Pallas Re. Principalmente, el balance del reaseguro es con una reaseguradora con calificación AA. Esta hipótesis presupone un incumplimiento de la reaseguradora interna con un recorte del 14 % de la garantía.
- La prueba de estrés inversa es una combinación de variaciones de las tres hipótesis de riesgos principales, es decir: un deterioro del 36 % de las provisiones técnicas netas, una reducción del 20 % del valor de los bonos de titularidad directa, un recorte del 12 % del reaseguro interno y un 30 % de pérdida en caso de incumplimiento del reaseguro con una reaseguradora externa importante.

Previsto a fecha del 30 de junio de 2024 (Día 0) y 1 de julio de 2024 (Día 1)	Día 0: Antes de la transferencia	Día 1: Después de la transferencia
--	---	---

Tasa de cobertura del SCR: Bothnia	SCR tasa de cobertura	Efecto en la cobertura del SCR cobertura	SCR tasa de cobertura	Efecto en SCR tasa de cobertura
Base	187 %		160 %	
1. Prueba inversa: deterioro del 20 % de las TP del neto del reaseguro	136 %	(51 %)	111 %	(48 %)
2. Estrés de inversión: Reducción del 20 % del valor de los bonos, incluidos aquellos cuya titularidad forma parte de la garantía del reaseguro	91 %	(96 %)	76 %	(84 %)
3. Estrés del reasegurador: Recorte del 14 % de la garantía del reaseguro intragrupo con Pallas Re	107 %	(80 %)	100 %	(60 %)
4. Prueba de estrés inversa: Aumento del 36 % de las TP netas, caída del 20 % del valor de los bonos de titularidad directa, recorte del 12 % de la garantía del reaseguro, incumplimiento del reasegurador externo más grande (clasificación AA) con un 30 % de pérdida en caso de incumplimiento	3 %	(184 %)	0 %	(160 %)

También le pedí a Bothnia que plasmara una hipótesis temprana, es decir, utilizando el factor «F» del 18 % en vez del de 100 % (véase la sección 6.6). Esto reduciría la tasa de cobertura al 77 % antes de la transferencia y al 46 % después de la transferencia.

El cuadro muestra el efecto del estrés y las pruebas de las hipótesis inmediatamente antes y después de la transferencia. Las hipótesis demuestran que, en todos los casos —incluso en la prueba de estrés inversa—, Bothnia podría pagar los siniestros a los titulares de pólizas. Además, las hipótesis tienen menos efectos después de la transferencia que antes de la transferencia.

Estas hipótesis no contemplan el efecto de las posibles medidas de mitigación de Bothnia, es decir, garantizar que dispone de apoyo financiero adicional del grupo o plantearse fuentes de capital externas o protecciones de reaseguro estratégicas.

Efectos de las pruebas de estrés y de hipótesis en los titulares de pólizas

Titulares de pólizas de MIC que se van a transferir

El efecto del estrés de reserva en la tasa de cobertura del SCR para los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir es muy similar después de la transferencia (Bothnia) y antes de la transferencia (MIC). Se precisa de hipótesis extremas e improbables para que tengan un efecto material antes de la transferencia para MIC, pero, incluso en estas hipótesis, se podrían pagar los siniestros. La situación para la prueba de estrés inversa es similar antes y después de la transferencia por diseño. He llegado a la conclusión de que los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir no se verán perjudicados materialmente por la Transferencia propuesta conforme a estas hipótesis.

Titulares de pólizas de Bothnia existentes

La tasa de cobertura del SCR en todas las hipótesis es más baja para los titulares de pólizas de Bothnia existentes después de la transferencia que antes de la transferencia. Sin embargo, si bien las hipótesis consideradas son plausibles, también son extremas y no dejan margen a medidas de gestión ni mitigación. Cabe señalar que, en todos los casos —incluso en la prueba de estrés inversa—, Bothnia podría pagar los siniestros a los titulares de pólizas. He llegado a la conclusión de que los titulares de pólizas de Bothnia existentes no se verán perjudicados materialmente por la Transferencia propuesta conforme a estas hipótesis.

6.12. Conclusión general: Consideraciones de capital

A continuación explico mis conclusiones generales sobre el capital. Estas consideraciones de capital no deben contemplarse de forma aislada. Por ejemplo, el nivel de protección general de los titulares de pólizas también depende de una serie de consideraciones adicionales. Mis conclusiones generales sobre la Transferencia propuesta constan en la sección 10.

Basándome en la labor y la justificación descrita anteriormente, he llegado a la siguiente conclusión:

- La fórmula estándar es adecuada y el proceso para calcular el SCR es razonable tanto para MIC como para Bothnia.

- Tras la Transferencia propuesta, no habrá cambios que sean materialmente perjudiciales para la fuerza de protección del capital para ninguno de los grupos de titulares de pólizas.

7. Seguridad de los titulares de pólizas

7.1. Mis consideraciones relativas a la seguridad de los titulares de pólizas

Como AI, estas son mis valoraciones generales relativas a la seguridad de los titulares de pólizas:

- valorar si se mantiene la probabilidad de que se paguen los siniestros válidos a los titulares de pólizas tras la Transferencia propuesta, tanto para los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir como para los titulares de pólizas de Bothnia existentes.
- valorar si algún cambio en la seguridad de los titulares de pólizas podría provocar que la Transferencia propuesta les perjudicara materialmente.

He tenido en cuenta los siguientes ámbitos para hacer estas valoraciones:

- Efecto en los balances de Solvencia II de MIC y Bothnia (sección 7.2)
- Efecto en las situaciones de solvencia de MIC y Bothnia (sección 7.3)
- Acuerdos de reaseguro (sección 7.4)
- Acceso a Planes de compensación de seguros (sección 7.5)
- Acceso a los servicios del Defensor del Pueblo en materia de seguros (sección 7.6)
- Regulación de los seguros (sección 7.7)
- Regulación de liquidación (sección 7.8)

A continuación, constan más detalles sobre cada una de estas consideraciones y he formulado mi conclusión general en relación con la seguridad de los titulares de pólizas en la sección 7.9.

7.2. Efecto en los balances de MIC y Bothnia

He basado mi análisis en los balances previstos para inmediatamente antes y después de la transferencia, es decir, el día anterior (Día 0) y el día después (Día 1) de la Transferencia propuesta. El cuadro muestra los balances simplificados de Solvencia II para MIC y Bothnia antes y después de la transferencia.

Efecto en los balances de MIC y Bothnia

millones de €	Antes de la transferencia		Después de la transferencia		Movimientos causados por la Transferencia propuesta	
	MIC	Bothnia	MIC	Bothnia	MIC	Bothnia
Parte de las TP del reasegurador	141,8	196,6	0,0	328,1	(141,8)	131,4
Inversiones	41,7	119,5	41,7	142,9	0,0	23,4
Efectivo	9,0	4,5	9,0	4,9	0,0	0,5
Deudores	5,6	34,9	5,6	34,9	0,0	0,0
Otros	0,3	1,8	0,3	1,8	0,0	0,0
Activos totales	198,4	357,3	56,6	512,6	(141,8)	155,3
Provisiones técnicas	150,6	234,2	0,0	385,8	(150,6)	151,6
Acreedores	0,5	71,1	0,5	71,1	0,0	0,0
Otros	5,0	24,0	5,0	24,0	0,0	0,0
Pasivos totales	156,1	329,3	5,5	480,9	(150,6)	151,6
Ajustes en los fondos propios	5,0	8,4		12,5	(5,0)	4,1
Fondos propios	47,3	36,3		44,2	(47,3)	7,8
SCR	26,5	19,4		27,6	(26,5)	8,2
Tasa de cobertura del SCR	179 %	187 %		160 %	(179 %)	(27 %)

Fuente: MIC, Bothnia

Principales movimientos: MIC

Los principales movimientos en el balance de MIC como resultado de la Transferencia propuesta son los siguientes:

Activos transferidos

- 141,8 millones de € en activos totales debido a la parte de las provisiones técnicas del reasegurador que se transfiere a Bothnia.

Pasivos transferidos

- 150,6 millones de € en pasivos totales debido a la parte de las provisiones técnicas que se transfiere a Bothnia.

Se ha propuesto que los activos y pasivos restantes de MIC después de la transferencia pasarán a formar parte de una liquidación voluntaria de los miembros.

Principales movimientos: Bothnia

Los principales movimientos en el balance de Bothnia son los siguientes:

Activos transferidos

Informe de plan del actuario independiente

Transferencia propuesta de la actividad de seguros de MIC a Bothnia | 13 de marzo de 2024

- Aumento de 155,3 millones de € en activos totales dimanado principalmente de la parte de las provisiones técnicas del reasegurador (131,4 millones de €) y las inversiones (23,4 millones de €).

Pasivos transferidos

- Aumento de 151,6 millones de € en pasivos totales debido a las provisiones técnicas (151,6 millones).

Por lo tanto, los fondos propios de Bothnia aumentan en 3,7 millones de € debido al cambio en activos/pasivos, junto con un aumento de 4,1 millones de € debido al ajustes en los fondos propios (provocado por la deuda subordinada, véase la sección 6.10), es decir, 7,8 millones de € en total.

La diferencia entre la devaluación de los pasivos de MIC y el aumento de valor de los pasivos de Bothnia de 1 millón de € por las TP se debe a las diferencias en el valor previsto de las TP para los pasivos de MIC en el momento de la transferencia. Las TP totales de MIC y Bothnia son muy similares (150,6 millones de € comparados con 151,6 millones de €), la estimación de Bothnia es apenas un 1 % superior.

Hay diferencias en la valoración de los componentes de las provisiones técnicas; en especial, la mejor estimación de las TP de Bothnia es 5,2 millones de € superior a la de MIC, pero se compensa ampliamente por el crédito más grande asumido para el descuento por parte de MIC en comparación a Bothnia, debido a una diferencia entre los patrones de pago asumidos. El resto de diferencias no son materiales en cuanto a valor.

La diferencia en la devaluación de los activos de MIC y el aumento de valor de los activos de Bothnia se debe en parte al nivel de reaseguro antes (100 %) y después de la transferencia (85 %) y, por lo tanto, a la parte de las provisiones técnicas de la reaseguradora.

El siguiente cuadro muestra un desglose de las TP SII del bruto de reaseguro previsto antes y después de la transferencia con base en los datos del 31 de diciembre de 2023.

TP SII (millones de €)	MIC antes de la transferencia	MIC después de la transferencia	Aumento/Descenso	Bothnia antes de la transferencia	Bothnia después de la transferencia	Aumento (Descenso)	Diferencia
TP de mejor estimación	160,9	n/a	(160.9)	260,4	426,5	166,1	5,2
ENID (eventos que no están en los datos)	4,1	n/a	(4.1)	5,6	10,5	4,9	0,8
Gastos	4,2	n/a	(4.2)	1,1	4,9	3,8	(0.4)
Descuentos	(22.0)	n/a	22,0	(37.9)	(64.2)	(26.3)	(4.3)
TP totales	147,2	n/a	(147.2)	229,2	377,8	148,6	1,4
Margen de riesgo (RM)	3,4	n/a	(3.4)	5,0	8,0	3,0	(0.4)
TP totales, RM incluido	150,6	n/a	(150.6)	234,2	385,8	151,6	1,0

7.3. Efecto en las situaciones de solvencia de MIC y Bothnia

Las situaciones de solvencia previstas para MIC y Bothnia antes y después de la transferencia se resumen en el siguiente cuadro.

Situaciones de solvencia previstas para MIC y Bothnia inmediatamente antes y después de la Transferencia propuesta

	MIC	Bothnia
Antes de la transferencia		
Fondos propios totales que pueden cumplir el SCR	47,3	36,3
SCR	26,5	19,4
Tasa de cobertura del SCR	179 %	187 %
Después de la transferencia		
Fondos propios totales que pueden cumplir el SCR		44,2
SCR		27,6
Tasa de cobertura del SCR	n/a	160 %

MIC está bien capitalizada inmediatamente antes de la Transferencia propuesta, Bothnia también está bien capitalizada antes y después de la Transferencia propuesta (tal y como se describe en la sección 6.9).

7.4. Acuerdos de reaseguro

Dos de los acuerdos de reaseguro de MIC (con Covéa Lux y uno con MMA IARD S.A) se novaron con Pallas Re, y entraron en vigor el 31 de agosto de 2023. Además, Pallas Re reasegura las deudas incobrables del reaseguro remanente.

Los recobros de reaseguro de MIC de Pallas Re están garantizados al 102 % de la mejor estimación de pasivos no descontados (UBEL, por sus siglas en inglés) con factores que desencadenan una mayor garantía dependiente de la tasa de cobertura de SCR de Bermuda (MSCR, por sus siglas en inglés) de Pallas Re. El nivel de garantía se elevará hasta el 110 % en el aniversario del primer año de la adquisición de MIC por parte de Compre, es decir, el 4 de septiembre de 2024 (asumiendo que la Transferencia propuesta no ocurra).

Dado que Pallas Re responde en el caso de incumplimiento de una reaseguradora del cuadro y cubre las deudas incobrables que dimanen de este, Pallas Re reasegura efectivamente el 100 % de los pasivos de MIC. Sin embargo, las reaseguradoras del cuadro están clasificadas, así que no se espera que los incumplimientos vayan a ser materiales.

Después de la transferencia, la cartera de MIC está reasegurada en un 85 % por Pallas Re tras la Transferencia propuesta (junto con el resto de la actividad de Bothnia).

El borrador de la tasa de cobertura del SCR de Pallas Re para Bermuda era del 181 % a fecha del 31 de diciembre de 2023 (742,5 millones de € de capital disponible y superávit, 410,6 millones de € de capital obligatorio mejorado), por lo que está bien capitalizada.

A fecha del 31 de diciembre de 2023, las inversiones de Pallas Re de 1314,8 millones de € eran en bonos cotizados en un 82 %, fondos mutuos sin cotizar en un 4 % (inversiones de crédito privado) y efectivo y equivalentes en un 14 %.

Por lo tanto, he constatado que los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir ni los titulares de pólizas de Bothnia existentes no se verán perjudicados materialmente por los aspectos de reaseguro de la Transferencia propuesta.

7.5. Acceso a Planes de compensación de seguros

La localización del riesgo para todos los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir se encuentra en Francia y España, es decir, dentro del EEE.

Titulares de pólizas del EEE

En algunos estados del EEE, hay planes de compensación de seguros nacional que puede ofrecer indemnizaciones a los titulares de pólizas o demandantes en el caso de insolvencia de una aseguradora.

El «Irish Insurance Compensation Fund» supone uno de esos planes. Sin embargo, no es relevante para los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir, ya que está diseñado para dar indemnizaciones únicamente en relación con los riesgos localizados en Irlanda, y la Actividad transferida son coberturas de seguro médico para profesionales que trabajan en Francia y España.

En Francia, hay un plan de garantía, el «Fonds de Garantie des dommages consécutifs à des Actes de Prévention, de Diagnostic ou de Soins dispensés par des professionnels de santé» (FGAPDS), que cubre los daños dimanantes de operaciones médicas realizadas en Francia por profesionales médicos autónomos (p. ej., médicos, cirujanos), excluidos aquellos que trabajan para un hospital.

Hay un Consorcio de Compensación de Seguros en España, pero solamente ofrece compensaciones relativas a las sociedades de seguros españolas.

No hay un fondo de compensación o garantía de seguros general en Finlandia que no sean los planes de compensación reglamentarios, pero cubren líneas de negocio específicas, no la actividad de negligencia médica.

Dado que la protección conforme a estos planes no cambiará como resultado de la Transferencia propuesta, los titulares de pólizas que se van a transferir no se verán perjudicados por la falta de acceso a estos planes.

Por lo tanto, he llegado a la conclusión de que los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir no se verán perjudicados en cuanto al acceso a los planes de compensación de seguros nacionales.

7.6. Acceso a los Servicios del Defensor del Pueblo sobre Seguros

Titulares de pólizas del EEE

FIN-NET es una red de organizaciones nacionales del Defensor del Pueblo responsable de llegar a un acuerdo sobre las reclamaciones de los consumidores en el ámbito de los servicios financieros extrajudiciales. La red cubre a los países del EEE. Sin embargo, estos servicios del Defensor del Pueblo solo son aplicables a los titulares de pólizas que concuerden con la definición de consumidor, que varía entre los Estados miembros del EEE.

Por ejemplo, en Irlanda, los consumidores se definen como «consumidores individuales y sociedades limitadas, entidades benéficas, clubs, fondos y asociaciones con una facturación inferior a los 3 millones de €». Es poco probable que los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir tuvieran acceso a este servicio.

Finlandia tiene un Servicio Financiero del Defensor del Pueblo (FINE) que actúa en nombre de los consumidores y las empresas. El servicio incluye un Consejo de Reclamaciones de Seguros, pero no examina cuestiones relacionadas con las pólizas de seguro de los pacientes. Habida cuenta de esto, es poco probable que los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir tuvieran acceso a este plan.

Por lo tanto, he llegado a la conclusión de que ninguno de los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir se verá perjudicados en cuanto al acceso al servicio de Defensor del Pueblo en materia de seguros.

7.7. Reglamento de seguros

Reglamento prudencial

El reglamento prudencial exige que las sociedades financieras controlen los riesgos y dispongan de capital suficiente para garantizar que las sociedades reguladas operan de forma segura. Tanto Irlanda como Finlandia se rigen actualmente por Solvencia II. Solvencia II cubre la regulación prudencial de las aseguradoras, incluida la gestión de riesgo y los requisitos de capital.

El marco de Solvencia II establece los requisitos de capital, gobernanza y gestión de riesgos en todas las

Informe de plan del actuario independiente

sociedades de seguro o reaseguro autorizadas en la UE. Además, Solvencia II introdujo más requisitos sobre los informes regulatorios y los requisitos de divulgación pública. Estos requisitos están pensados para reducir la probabilidad de que una aseguradora falle, y también ofrece una mayor protección a los titulares de pólizas.

En Irlanda, las sociedades de seguro están autorizadas y supervisadas por el Banco Central de Irlanda (CBI). En Finlandia, FIN-FSA ostenta la responsabilidad general de la supervisión prudencial del sector de los seguros. El objetivo de la supervisión es garantizar que las entidades disponen de medios financieros para cumplir sus obligaciones, como el pago de los siniestros de seguro y las pensiones.

Basándome en las consideraciones anteriores, he llegado a la conclusión de que los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir no se verán perjudicados materialmente por la Transferencia propuesta en lo que respecta al reglamento prudencial de seguros, dado que MIC y Bothnia están sujetos al reglamento prudencial conforme al marco de Solvencia II.

Reglamento de conducta

Titulares de pólizas del EEE

El reglamento de conducta de las sociedades financieras normalmente incluye protección del consumidor, normas de conducta del mercado y códigos de conducta ética. Dentro del EEE, por lo general, la conducta está regida por el regulador de seguros del país en que se localiza un riesgo y/o la localización donde se desempeña una actividad.

La localización de los riesgos asegurados actualmente por MIC —es decir, Francia y España— no cambiarán como resultado de la Transferencia propuesta, así que los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir no se verán perjudicados materialmente con respecto a la regulación de conducta a este respecto.

Por lo tanto, la principal comparación pertinente es entre los reglamentos de conducta de Irlanda y Finlandia. Si estos fueran materialmente diferentes, podría afectar posiblemente a los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir en los casos en que la actividad se desempeña actualmente en Irlanda y, después de la transferencia, se lleve a cabo en Finlandia.

Actualmente, hay menos armonización en la regulación de la conducta dentro del EEE en comparación con la regulación prudencial. Sin embargo, hay cierto número de Directivas Europeas que rigen a regulación del consumidor en el EEE, así que se aplica tanto a Irlanda como a Finlandia. Por ejemplo, desde octubre de 2018, la Directiva de Distribución de Seguros (IDD) refuerza y consolida las normas que cubren la distribución de seguros y reaseguros, así como la administración y ejecución de una póliza de seguro cuando se ha suscrito. Asimismo, la IDD se ha transpuesto conforme a la legislación irlandesa y finlandesa mediante legislación nacional.

En consecuencia, los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir tienen acceso a mecanismos similares en términos de regulación de la conducta en Irlanda y Finlandia con base en las Directivas Europeas, y no se ven perjudicados materialmente a este respecto.

7.8. Regulación de liquidación

En el caso de insolvencia de MIC antes de la transferencia, los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir estarían sujetos a los reglamentos de liquidación. Tras la transferencia, los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir estarán sujetos a los reglamentos de liquidación finlandeses en caso de insolvencia de Bothnia.

En Irlanda, conforme a los Reglamentos de la Unión Europea (Seguros y Reaseguro) de 2015, los siniestros de seguros reciben una prioridad absoluta sobre cualquier otro acreedor preferencial en lo que respecta a los activos que representan las provisiones técnicas.

Sin embargo, los costes de la liquidación de la aseguradora tienen prioridad sobre los siniestros de seguros.

De forma análoga, en Finlandia, conforme a la Ley de Sociedades de Seguros, las deudas de seguros —como el pago de siniestros— goza de prioridad con sujeción a ciertas restricciones, como los costes de liquidar la sociedad de seguros.

Dado que los reglamentos de liquidación de Irlanda y Finlandia son similares, y considero que es poco probable que tanto MIC como Bothnia se vuelvan insolventes, he llegado a la conclusión de que los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir no se verán perjudicados a este respecto. Los titulares de pólizas de Bothnia existentes están sujetos a los mismos reglamentos de liquidación antes y después de la

transferencia.

Conclusión sobre la regulación

Dado que MIC y Bothnia están sujetas a los mismos regímenes regulatorios de la UE, he llegado a la conclusión de que los titulares de pólizas no se verán perjudicados por la Transferencia propuesta desde un punto de vista regulatorio.

7.9. Conclusión general: Seguridad de los titulares de pólizas

Basándome en la labor y la justificación descrita anteriormente, he llegado a la conclusión de que los titulares de pólizas no se verán perjudicados materialmente por la Transferencia propuesta desde la perspectiva de la seguridad de los titulares de pólizas.

8. Comunicaciones con los titulares de pólizas

8.1. Mis consideraciones relativas a las comunicaciones con los titulares de pólizas

He valorado la idoneidad de la estrategia de comunicación conjunta que han propuesto MIC y Bothnia para informar a los titulares de pólizas sobre la Transferencia propuesta. El principal foco de atención de mi valoración era determinar si los titulares de pólizas van a recibir suficiente información y suficientemente clara para que puedan entender la forma en que la Transferencia propuesta puede afectarles.

8.2. Descripción general de la estrategia de comunicaciones

MIC y Bothnia han desarrollado una estrategia de comunicación para notificar a las partes afectadas sobre la Transferencia propuesta y dejar un margen de tiempo para que las partes afectadas planteen sus objeciones al Tribunal Superior. He resumido los principales puntos de la estrategia de comunicaciones a continuación:

Actividad transferida

La Actividad transferida consiste en los seguros de negligencia médica de profesionales médicos franceses principalmente que se suscribieron entre 2002 y 2015. La cobertura era para médicos generales y pequeñas clínicas, cirujanos, anestesistas y cirujanos plásticos.

La Actividad transferida se compone de 9790 titulares de pólizas que se transfieren. De estos, 107 se han determinado su fallecimiento, 7 se han retirado o están en prisión y, por lo tanto, no se puede contactar con ellos. La situación de estos titulares de pólizas ha sido confirmada mediante varios motores de búsqueda, pero es probable que haya muchos más titulares de pólizas cuya situación y localización no estén confirmadas. El balance de 9676 titulares de pólizas se desglosa geográficamente de la siguiente forma: Francia, 9295; España, 75, y el resto del mundo (incluidos los territorios de ultramar de Francia), 306.

Varios titulares de pólizas se han mudado desde que se suscribieron las pólizas a otros estados o territorios según se indica: Bélgica, Canadá, Alemania, Guyana, Kenia, Luxemburgo, Islas Mauricio, Omán, Suiza y Tahití.

Estrategia de comunicaciones de MIC

No existe un requisito legal que exija a MIC notificar a los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir.

Sin perjuicio de lo anterior, MIC tiene planeado escribir a tantos titulares de pólizas de MIC que se van a transferir como sea posible en francés o español (es decir, el idioma en que MIC normalmente se comunica con los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir). Hay traducciones en inglés disponibles y pueden facilitarse si se solicitan.

MIC también notificará a los agentes o intermediarios en relación con la Actividad transferida de la

Transferencia propuesta. Asimismo, notificará a las reaseguradoras, incluida Pallas Re, sobre la Transferencia propuesta a efectos de exhaustividad.

MIC también notificará a los responsables de la gestión de los siniestros, Cabinet Branchet y la Fédération hospitalière de France (Federación Francesa de Hospitales).

MIC publicará la información de la Transferencia propuesta en Iris Oifigiuil y en dos periódicos irlandeses de tirada diaria (el Irish Examiner y el Irish Independent), tal y como exige la legislación irlandesa, y como ordena el Tribunal Superior tras la Audiencia de Instrucciones.

MIC también cumplirá los requisitos de publicar avisos en las jurisdicciones pertinentes, es decir, Francia y Finlandia.

Se publicará la siguiente información de la Transferencia propuesta en la página web de MIC del sitio web del grupo Compre, <https://compre-group.com/notices/mic-dac/>, tras la Audiencia de Instrucciones:

- Documento completo del plan y un resumen del plan
- Informe del plan del AI, Informe resumido y el Informe complementario (cuando esté redactado)

Informe de plan del actuario independiente

Transferencia propuesta de la actividad de seguros de MIC a Bothnia | 13 de marzo de 2024

- Una copia de la Petición y del Aviso legal de la Transferencia propuesta.

Todos estos documentos estarán disponibles para su inspección en la oficina de MIC y de su representación jurídica.

Estrategia de comunicaciones de Bothnia

No hay ningún requisito legal que exija a Bothnia notificar a los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir antes de la Transferencia propuesta.

El regulador francés, ACPR, es responsable de publicar dos avisos en el Boletín Oficial Francés, y el regulador español, DGSFP, también debe publicar la autorización de la transferencia en el Boletín Oficial del Estado español.

Conforme a la legislación finlandesa, Bothnia debe anunciar la Transferencia propuesta en el Boletín Oficial finlandés (Virallinen Lehti) y en un periódico en Irlanda en el plazo de un mes desde la Fecha efectiva. Este debe incluir información sobre el derecho de los titulares de pólizas que se van a transferir a rescindir la póliza en los 3 meses posteriores a la fecha de publicación del anuncio.

Bothnia tiene intención de superar los requisitos legales y publicar anuncios en publicaciones periódicas de Finlandia, Irlanda y Francia en sus respectivos idiomas, y también enviará una carta de bienvenida a los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir tras la Fecha efectiva.

El grupo Compre publicará la información indicada antes en la página web de MIC y de Bothnia de su sitio web, <https://compre-group.com/notices/mic-dac/>, tras la Audiencia de Instrucciones.

Todos estos documentos estarán disponibles para su inspección en la oficina de MIC y de Bothnia.

8.3. Exenciones solicitadas

Entiendo que el plan de comunicación definido anteriormente cumple los requisitos de la sección 13 de la Ley de 1909 y no se han solicitado ni requerido exenciones.

8.4. Claridad de la comunicación

He examinado los borradores de las cartas de MIC (en inglés) a los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir y a las reaseguradoras y he constatado que son suficientemente claras a los efectos previstos. También he examinado el borrador de la carta de confirmación de Bothnia (en inglés) a los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir y que se enviará después de la transferencia. Esta incluye la notificación de su derecho a cancelar las pólizas.

He constatado que la comunicación a los titulares de pólizas en relación con la Transferencia propuesta es clara, justa y no induce a error.

8.5. Traducción de los informes del AI

MIC/Bothnia tienen planeado publicar traducciones en internet (al francés y al español) de mi Informe de plan, Informe resumido e Informe complementario (cuando esté disponible) para los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir. MIC/Bothnia son responsables de la traducción de estos documentos al francés y el español. Confío en MIC/Bothnia para garantizar que las traducciones al francés y el español son concisas.

8.6. Conclusión general: Comunicaciones con los titulares de pólizas

Basándome en mi revisión de la estrategia de comunicaciones, he llegado a la conclusión de que la estrategia de comunicaciones planeada garantizará que las partes afectadas gocen de una cobertura adecuada.

También he constatado que la comunicación planeada es suficientemente clara para que los titulares de pólizas comprendan los efectos de la Transferencia propuesta, y que MIC y Bothnia disponen de suficientes recursos para lidiar con las objeciones, consultas o quejas recibidas tras la iniciativa de comunicación.

9. Servicio al cliente y otras consideraciones

9.1. Servicio al cliente

La gestión y administración de los siniestros de la cartera de MIC antes de la transferencia ha corrido a cargo de Cabinet Branchet (CB), la empresa corredora original de los seguros de negligencia médica. Bothnia ha confirmado que, después de la transferencia, Cabinet Branchet seguirá siendo responsable de la gestión y administración de los siniestros.

Dado que el servicio de gestión y administración de los siniestros de los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir lo prestará el mismo equipo y entidad antes y después de la transferencia, Bothnia ha confirmado que no habrá ningún cambio en el nivel de servicio recibido por los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir.

Los titulares de pólizas de Bothnia existentes no se verán afectados por la Transferencia propuesta en cuanto a su experiencia con los siniestros y los estándares de servicio.

El grupo Compre aplica una Política de trato justo a los clientes que se actualizó por última vez en septiembre de 2022. Esta cubre el proceso de gestión de los siniestros, habida cuenta de la naturaleza «run-off» de su cartera, en vez de, por ejemplo, problemas de ventas indebidas.

9.2. Implicaciones fiscales

En relación con la Transferencia propuesta, hay tres tipos de impuestos que pueden afectar a las primas que se cobran a los titulares de pólizas son los siguientes:

- Impuesto sobre Sociedades: este se recauda sobre los beneficios, y los titulares de pólizas no se ven afectados directamente por la obligación de MIC o Bothnia de pagar el Impuesto sobre Sociedades.
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA): los titulares de pólizas no pagan IVA sobre las primas de los seguros.
- Impuesto sobre las Primas de Seguros (IPT): el tipo de IPT aplicable para cada titular de póliza viene determinado por la localización del riesgo asegurado, que no cambiará. Por lo tanto, el monto de IPT cobrado no afectará a la Transferencia propuesta.

Es decir, no hay implicaciones fiscales directas de la Transferencia propuesta sobre los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir o los titulares de pólizas de Bothnia existentes.

9.3. Implicaciones de la gestión de inversiones

MIC invierte principalmente en equivalentes de efectivo, depósitos a corto plazo con instituciones crediticias reguladas de la UE y bonos estatales y corporativos de grado de inversión. A fecha del 31 de diciembre de 2023, no disponía de clases de activos no estándares, valores o inversiones titulizadas.

A fecha del 31 de diciembre de 2023, las inversiones de MIC consistían en bonos estatales en un 72 %, bonos corporativos en un 24 % y efectivo y equivalentes en un 4 %.

La estrategia de inversión de Bothnia se define en la Política de inversión del grupo Compre. Subcontrata la función de gestión de inversiones a Goldman Sachs, quien gestiona las inversiones conforme a un Contrato de gestión de inversiones, supervisado por el equipo de Tesorería del grupo Compre. Goldman Sachs y la función de Tesorería redactan informes trimestrales para el consejo de Bothnia, incluidos informes de Cumplimiento de las inversiones.

A fecha del 31 de diciembre de 2023, las inversiones de Bothnia consistían en bonos estatales en un 51 %, bonos corporativos en un 32 %, inversiones y fondos (fondos de crédito privado) en un 14 % y efectivo y equivalentes en un 3 %.

Desde la adquisición de MIC por parte de Compre en septiembre de 2023, ha estado sujeta a las directrices de inversión del grupo Compre, como hace Bothnia.

Dadas las similitudes en la combinación de activos de MIC y Bothnia, y que ambas están sujetas a las mismas directrices de inversión, no anticipo ningún efecto que resulte perjudicial materialmente para ningún grupo de titulares de pólizas en cuanto a la gestión de las inversiones como consecuencia de la Transferencia propuesta.

9.4. Implicaciones de los niveles de gasto en curso

Entiendo que los titulares de pólizas no correrán con ningún coste o gasto dimanado de la Transferencia propuesta.

Se espera que los costes puntuales asociados a la Transferencia propuesta sean modestos en lo que concierne al tamaño combinado de la Actividad transferida y de la cartera existente de MIC y Bothnia.

Por lo tanto, no tendrá efecto alguno en ninguno de los grupos de titulares de pólizas como resultado de los cambios en los niveles de gasto corrientes.

9.5. Efectos en la situación de liquidez

La situación de liquidez de una sociedad representa su capacidad de cumplir todos los pagos de siniestros y otras obligaciones en la fecha prevista. MIC y Bothnia monitorizan el riesgo de liquidez como parte de sus procesos de ORSA a fin de garantizar que disponen de suficientes fondos para liquidar los siniestros y los gastos cuando venzan.

MIC y Bothnia mantienen una gran parte de sus activos en clases de activos líquidos, incluidos los bonos estatales y corporativos, así que MIC y Bothnia no esperan ningún riesgo material de flujo de caja.

Por lo tanto, no anticipo efectos que perjudiquen materialmente la situación de liquidez de ningún grupo de titulares de pólizas como consecuencia de la Transferencia propuesta.

9.6. Efectos en otras transferencias

Las otras transferencias que se está planteando hacer Bothnia en el futuro próximo se describen en la sección 3.1.

Bothnia ha confirmado que, actualmente, no está contemplando ninguna otra transferencia material a Bothnia que no requiera aprobación regulatoria.

9.7. Compensación («set-off»)

He considerado si es probable que la Transferencia propuesta resulte en cambios en los derechos de compensación de los acreedores o deudores de MIC o Bothnia. El derecho de compensación («set-off») permite a las partes cancelar o compensar deudas mutuas entre ellas restando una a la otra y pagando solamente el saldo.

MIC y Bothnia han confirmado que no hay cambios en los derechos de compensación como resultado de la Transferencia propuesta. Tampoco he determinado ningún derecho material de compensación como parte de mi revisión.

Por lo tanto, las consideraciones relativas a la compensación no afectan a mis conclusiones.

9.8. Conclusión general: Servicio al cliente y otras consideraciones

Basándome en la labor y la justificación descrita anteriormente, he llegado a la conclusión de que no habrá efectos materiales sobre los estándares de servicio o sobre ninguna otra consideración dentro de esta sección del informe tras la Transferencia propuesta.

10. Conclusiones y declaración de veracidad

10.1. Conclusión

He considerado la Transferencia propuesta y los efectos probables sobre los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir y los titulares de pólizas de Bothnia existentes.

Para llegar a las conclusiones que formulo a continuación, he aplicado los siguientes principios tal y como establecen las directrices profesionales pertinentes, a saber:

- SAI: Estándar de Práctica Actuarial PA-2 (ASP PA-2) Práctica Actuarial General;
- SAI: Estándar de Práctica Actuarial INS-2 (ASP INS-2) Transferencia de una Cartera de Seguros: Función del Actuario Independiente;
- FRC: Estándar Actuarial Técnico 100: Estándares Actuariales Generales (TAS 100), y
- FRC: Estándar Actuarial Técnico 200: de Seguro (TAS 200).

He llegado a la siguiente conclusión:

- la seguridad ofrecida a los titulares de pólizas de pólizas de MIC que se van a transferir no se verá perjudicada materialmente por la Transferencia propuesta. no habrá un efecto material en los estándares de servicio a que están acostumbrados los titulares de pólizas de pólizas de MIC que se van a transferir tras la Transferencia propuesta.
- la seguridad ofrecida a los titulares de pólizas de Bothnia existentes no se verá perjudicada materialmente por la Transferencia propuesta. no habrá un efecto material en los estándares de servicio a que están acostumbrados los titulares de pólizas de Bothnia existentes tras la Transferencia propuesta.

10.2. Cuestiones que destacar

Considero necesario revisar la información más reciente —de la fecha de la Audiencia de Sanciones de la Transferencia propuesta— cuando esté disponible este año, antes de confirmar mi opinión y mis conclusiones.

Entre las cuestiones específicas que se han destacado en este informe y que requieren una revisión más profunda, se incluyen las siguientes:

- Otras transferencias que puedan afectar a la Transferencia propuesta;
- Reservas actualizadas y posiciones del capital;
- Las objeciones recibidas de parte de titulares de pólizas, y
- Los cambios en los detalles del Plan.

Volveré a plantearme estos puntos como parte del Informe complementario.

10.3. Deber y declaración del AI

Mi deber para con el Tribunal anula cualquier otra obligación para con aquellos de quien recibo instrucciones o quienes han pagado este Informe. Confirмо que he cumplido dicho deber.

Confirмо que he sido claro al establecer los hechos y cuestiones referenciados en este informe que conozco de primera mano y los que no. Confirмо la veracidad de aquellos que conozco de primera mano. Las opiniones formuladas representan mi opinión profesional auténtica y completa sobre las cuestiones a que hace referencia.

Stewart Mitchell
FIA, socio

13/03/2024

Estándares profesionales

Nuestra labor de redacción de este documento cumple los siguientes estándares actuariales profesionales:

Emitidos por la Sociedad de Actuarios de Irlanda: Estándar de Práctica Actuarial ASP PA-2 e INS-2 (ASP INS-2) Transferencia de una Cartera de Seguros: Función del Actuario Independiente.

Emitido por el Consejo de Información Financiera: Estándar Actuarial Técnico 100: Estándares Actuariales Generales, junto con el Estándar Actuarial Técnico 200: Seguros.

El uso de nuestro trabajo

Este trabajo lo ha llevado a cabo Lane Clark & Peacock LLP conforme a los términos de nuestro acuerdo escrito con Medical Insurance Company DAC y Bothnia International Insurance Company Limited (nuestros Clientes).

Este trabajo es adecuado únicamente a los efectos descritos y no debe utilizarse para nada más. Está sujeto a las limitaciones establecidas (p. ej., relativas a concisión o integridad). A menos que se indique lo contrario, es confidencial y para su uso exclusivo. No puede ofrecer este trabajo a nadie, ya sea su totalidad o en parte, sin obtener primero nuestro permiso por escrito. No aceptamos ninguna responsabilidad ante nadie que no sean nuestros Clientes.

Si el propósito de este trabajo es ayudarle a facilitar información a otra persona y reconoce nuestra ayuda en su comunicación a la otra persona, deja establecida claramente que no aceptamos ninguna responsabilidad de caso a caso.

Sobre Lane Clark & Peacock LLP

Somos una sociedad de responsabilidad limitada registrada en Inglaterra y Gales con el número de registro OC301436. LCP es una marca registrada en el RU y en los EE: UU. Todos los socios son miembros de Lane Clark & Peacock LLP. Tiene a su disposición una lista de los nombres de los miembros para su inspección en la oficina de 95 Wigmore Street, Londres, W1U 1DQ, sede principal de la sociedad y sede social.

Lane Clark & Peacock LLP está autorizada por la Autoridad de Conducta Financiera y tiene la licencia del Instituto y la Facultad de Actuarios para una gama de actividades empresariales de inversión. Tenemos oficinas en Cambridge, Edimburgo, Londres, París, Winchester e Irlanda.

© Lane Clark & Peacock LLP 2024

<https://www.lcp.uk.com/emails-important-information> contiene información importante sobre esta comunicación de LCP, incluidas las limitaciones de uso.

Apéndice 1: glosario

Término	Definición
Estándar de Práctica Actuarial (ASP)	Los ASP son estándares actuariales profesionales emitidos por la Sociedad de Actuarios de Irlanda.
Mejor estimación	Una estimación preparada sin margen para la prudencia o el optimismo.
Método Bornhuetter-Ferguson	Una combinación del modelo de factor de desarrollo y el método de la pérdida esperada (que se define más adelante en el glosario). El peso que se le da a cada uno depende de lo desarrollados que estén los siniestros para un año de póliza.
Banco Central de Irlanda (CBI)	El regulador del sector de seguros en Irlanda.
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	El riesgo de incumplimientos o descensos de calificación de las contrapartes que o deben dinero a la aseguradora o disponen de dinero en su nombre. Por ejemplo, esto cubre el riesgo de incumplimiento de la reaseguradora o el corredor.
Modelo de factor de desarrollo	Un método actuarial para calcular el desarrollo de futuros siniestros utilizando supuestos basados en antiguos patrones de desarrollo de siniestros. El desarrollo puede implicar la presentación de siniestros, el pago de siniestros o la progresión de las reservas de casos específicos («case reserves»).
Fecha efectiva	30 de junio de 2004, la fecha cuando se espera que tenga lugar la Transferencia propuesta, poco después de que se celebre la Audiencia de Sanciones en el segundo trimestre de 2024.
Espacio Económico Europeo (EEE)	El Acuerdo sobre el EEE estableció el EEE el 1 de enero de 1994. El EEE une a los 27 Estados miembros de la UE con Islandia, Liechtenstein y Noruega en un mercado interno regido por las mismas normas básicas. Estas normas tienen por objetivo permitir que los bienes, servicios, capital y personas se muevan libremente por el EEE en un entorno abierto y competitivo, un concepto que se conoce como las «cuatro libertades».
Eventos que no están en los datos (ENID)	Una estimación de posibles eventos o avances futuros que no están reflejados en los datos históricos de la aseguradora. Las aseguradoras deben hacer una dotación para ENID en sus provisiones técnicas de Solvencia II.
Titulares de pólizas de Bothnia existentes	los titulares de pólizas de Bothnia en el momento de la Transferencia propuesta y que seguirán en Bothnia tras la Transferencia propuesta.
Método de tasa de pérdida esperada	Un método actuarial utilizado para calcular el desarrollo de futuros siniestros basándose en una combinación de la medición de la exposición y una tasa por unidad de exposición presupuesta (la tasa de pérdida esperada inicial).
Finanssivalvonta Finansinspektionen - Autoridad Supervisora Financiera (FIN-FSA)	Finanssivalvonta Finansinspektionen es la autoridad reguladora del sector de los seguros en Finlandia.
Estándares contables GAAP	Los Principios Contables Generalmente Aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés): son estándares contables utilizados para establecer la dotación de provisiones que subyace a los estados financieros publicados de las aseguradoras.
Tribunal Superior / Tribunal	El Tribunal Superior de Irlanda.
Ocurridos pero no comunicados lo suficiente (IBNER)	Véase definición de IBNR.
Ocurridos pero no comunicados (IBNR)	La provisión para siniestros que pueden presentarse en el futuro pero guardan relación con eventos que ya han ocurrido. Esto también incluye la provisión para futuros avances en siniestros abiertos ya existentes, es decir, aquellos que se han presentado pero no se han liquidado completamente. La provisión para posibles avances de siniestros ya abiertos se conoce como IBNER (Ocurridos pero no comunicados lo suficiente). Dependiendo del tipo de seguro que se esté considerando y el enfoque de gestión de los siniestros, tanto el IBNR como el IBNER pueden ser positivos o negativos.

Término	Definición
Actuario independiente (IA)	Una persona con la cualificación adecuada y designada para redactar un informe independiente para el Tribunal sobre un plan de transferencia de actividad de seguros, de conformidad con la sección 13 de la Ley de Sociedades de Seguros de 1909. El deber principal de un actuario independiente es para con el Tribunal, y la opinión del actuario es independiente de la de las sociedades que patrocinan el informe y que están implicadas en la transferencia y del CBI.
Experto independiente (EI)	Cumple una función similar al AI, pero para las transferencias de actividad de seguros en el Reino Unido conforme a la Parte VII de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000.
Transferencia de cartera de pérdidas (LPT)	Una transferencia de cartera de pérdidas es un contrato o acuerdo de reaseguro conforme al cual la aseguradora cede pólizas a una reaseguradora, a menudo aquellas que ya han incurrido en pérdidas. En una transferencia de cartera de pérdidas, la reaseguradora asume y acepta los pasivos de siniestros abiertos y futuros existentes de la aseguradora mediante la transferencia de las reservas de pérdidas de la aseguradora.
Riesgo de mercado	El riesgo de que haya cambios en la situación financiera de la aseguradora por cambios en el valor de mercado de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros. Por ejemplo, esto cubre el riesgo de devaluación de los activos de que se dispone para hacer pagos de futuros siniestros.
Tasa de cobertura del MCR	La tasa de cobertura del MCR es la tasa de fondos propios en contraposición al capital requerido (MCR). Esta es una medición de la fuerza del capital de la aseguradora; cuanto más alta la tasa, más fuerte es la aseguradora.
Capital mínimo regulatorio (MCR)	Una fórmula para calcular el requisito de capital como parte de los Reglamentos Europeos de Solvencia II para las aseguradoras. Incumplir el MCR se traduce en una intervención regulatoria intensiva. La calibración del MCR será el capital requerido para ofrecer un nivel de confianza de capital suficiente del 85 % para durar un año. El MCR es un cálculo más sencillo que el SCR y normalmente supone un requisito menos oneroso.
Riesgo operativo	El riesgo de pérdidas dimanadas de fallos en los procesos operativos; personal y sistemas de la aseguradora o de eventos externos a esta. Por ejemplo, cubriría el riesgo de fraude o de fallo de TI.
Fondos propios	El capital en exceso de las provisiones disponible para cumplir los requisitos de capital del SCR conforme a Solvencia II.
Transferencia propuesta	La transferencia de actividad de seguros propuesta entre MIC y Bothnia conforme a la sección 13 de la Ley de Sociedades de Seguros de 1909, la sección 36 de la Ley de Seguros de 1989 y el Reglamento 41 de la Unión Europea (Seguros y Reaseguro) de 2015.
Reaseguro de cuota-parte	Un acuerdo de reaseguro conforme al que la aseguradora y la reaseguradora comparten tanto los siniestros como las primas a partes iguales. Por lo normal, la reaseguradora paga una comisión a la aseguradora para dar margen al pago de los costes de vender y administrar la póliza.
Reaseguro	Un contrato con otra aseguradora para compartir o ceder los riesgos. Por ejemplo, en el caso de la Transferencia propuesta, MIC está transfiriendo el riesgo de suscripción (seguros) a Pallas Re utilizando un acuerdo de reaseguro de cuota-parte.
Capital requerido	La cantidad de capital de que debe disponer una aseguradora para cumplir los requisitos de capital regulatorio (p. ej., el SCR).
Titulares de pólizas de MIC restantes	No se espera que queden titulares de pólizas de MIC restantes, dado que se espera que todos los titulares de pólizas de MIC (los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir) se transfieran a Bothnia como parte de la Transferencia propuesta.
Póliza residual	Las Pólizas transferidas a las que las autoridades reguladoras competentes aún no han emitido el certificado necesario con el que dan su consentimiento (y, por tanto, dicho consentimiento no se considera dado) o para las que el Tribunal determina por el motivo que sea que no se transfieran conforme al Plan o la Orden.
Documento del plan	Un documento entregado al Tribunal Superior donde se establecen los detalles del Plan o la Transferencia propuesta.
Informe del plan	Este informe redactado por mí, en calidad de actuario independiente, para su presentación ante el Tribunal Superior.

Término	Definición
Tasa de cobertura del SCR	La tasa de capital disponible de una aseguradora en comparación con su capital requerido (SCR). Esta es una medición de la fuerza del capital de la aseguradora; cuanto más alta la tasa, más fuerte es la aseguradora (no habiendo variado las demás condiciones).
Capital de solvencia obligatorio (SCR)	La cantidad de capital que una aseguradora debe tener conforme a los reglamentos de Solvencia II. Se trata de una estimación del capital requerido para cubrir las pérdidas que podría sufrir una aseguradora en los próximos 12 meses con una probabilidad del 99,5 % (es decir, un evento con una probabilidad de 1 entre 200). Si el capital de una aseguradora (es decir, el exceso de activos sobre los pasivos) cae por debajo del SCR, esto desencadena una intervención regulatoria con la intención de remediar la situación.
Informe de situación financiera de solvencia (SFCR)	Solvencia II requiere que cada aseguradora publique un SFCR anualmente que contenga cierta información cuantitativa y cualitativa.
Solvencia II	El sistema para establecer (entre otras cosas) los requisitos de capital mínimo para aseguradoras del EEE conforme a la Directiva de Solvencia II 2009/138/CE.
Fórmula estándar	Un enfoque estipulado conforme a Solvencia II para el cálculo del capital basado en la información financiera de la aseguradora (p. ej., provisiones de primas y siniestros).
TAS	El Consejo de Información Financiera (FRC) publicó los Estándares Actuariales Técnicos que se aplican a toda labor actuarial producida tras el 1 de julio de 2017.
Provisiones técnicas	Conforme a Solvencia II, las provisiones técnicas cubren los costes definitivos de liquidar todos los siniestros dimanantes de eventos que ocurran hasta la fecha del balance más las provisiones para siniestros futuros (y primas) que aparezcan en periodos de riesgo sin vencer.
Capital de nivel 1, 2 y 3	Conforme a Solvencia II, el capital se categoriza en tres niveles basados en la permanencia y capacidad de absorción de pérdidas de la forma de capital. El capital de nivel 1 es el de mayor calidad.
Beneficiario	La aseguradora a la que se transfiere la actividad, Bothnia International Insurance Company Limited (Bothnia).
Transmitente	La aseguradora cuya actividad se transfiere, Medical Insurance Company Designated Activity Company (MIC).
Titulares de pólizas de MIC que se van a transferir	Los titulares de pólizas de MIC cuyas pólizas se van a transferir a Bothnia como resultado de la Transferencia propuesta.
Gastos de ajuste de siniestro sin asignar (ULAE)	Los gastos de ajuste de siniestro sin asignar son gastos relacionados con la gestión de los siniestros que no están asignados a siniestros específicos, como los salarios de los trabajadores de gestión o el espacio de oficinas.
Riesgo de suscripción	El riesgo de que el valor de los siniestros de los seguros acabe siendo superior a lo esperado.
Reserva de primas no consumidas (UPR)	Una provisión para la parte de pólizas de seguros no vencidas. Aparece como un pasivo en el balance de la aseguradora, ya que la prima se reembolsará tras la cancelación de la póliza.

Apéndice 2: Extracto de los Términos de referencia Resumen del ámbito de trabajo acordado

Prestaremos servicios de AI con respecto a la Transferencia propuesta. Stewart Mitchell actuará en calidad de AI y estará respaldado por un equipo de LCP.

Su principal requisito es que el AI actúe conforme a la sección 13 de la Ley de Sociedades de Seguros de 1909 de Irlanda.

Los principales resultados que entregar del trabajo sobre el Plan serán los siguientes:

- El informe de AI principal, incluidas las enmiendas tras la revisión del CBI, y un resumen de este informe que respalde las comunicaciones a los titulares de pólizas para la primera audiencia ante el Tribunal;
- Un informe complementario del AI como seguimiento tras la audiencia ante el Tribunal;
- Las contribuciones que sean necesarias para abordar las cuestiones que surjan, como los comentarios planteados por el CBI tras su revisión del informe del AI;
- Presentar los hallazgos del AI al Tribunal, si es necesario, y responder a las preguntas y demás solicitudes del Tribunal.

Apéndice 3: CV de Stewart Mitchell

Stewart es socio de la oficina de consultoría de seguros LCP y miembro del Instituto y Facultad de Actuarios del Reino Unido desde 2004.

Trayectoria profesional

Stewart se unió a LCP en 2016. Tiene casi 25 años de experiencia como consultor actuarial general de seguros, y otros 10 años de experiencia trabajando en el sector de los seguros. Entre sus clientes se incluyen los consorcios de Lloyd's y otras sociedades de seguros del mercado londinense.

Antes de unirse a LCP, Stewart ejercía como director en Ernst & Young (EY).

Stewart comenzó su carrera a finales de los 80 en Sturge, una gran agencia de gestión de Lloyd's, antes de pasar a SBW Insurance Research, que hacía análisis de consorcios para el mercado de Lloyd's.

Transferencias conforme a la sección 13 y la Parte VII

Stewart ha ejercido como experto independiente (EI) para seis transferencias conforme a la Parte VII y AI para dos transferencias conforme a la sección 13. Asimismo, ha participado en revisiones entre pares para varias transferencias más y ha llevado a cabo análisis para respaldar las conclusiones del EI.

Otros

Ha trabajado en proyectos de reserva con muchas aseguradoras del RU.

Ha firmado declaraciones de opinión actuarial para consorcios de Lloyd's, Bermuda y Liechtenstein y opiniones fiscales.

Tiene un máster, forma parte de ACII (Asociación del Instituto Colegiado de Seguros) y tiene una licenciatura en Química de la Universidad de Londres.

Apéndice 4: Resumen de la información facilitada

A continuación, consta una lista con más datos materiales que he solicitado y recibido para valorar la Transferencia propuesta. Todos los datos que he solicitado se me han facilitado.

Declaración de concisión de los datos

- Tanto MIC como Bothnia han hecho una declaración sobre la concisión de los datos en la que confirman que los datos que me han facilitado en relación con la Transferencia propuesta son concisos y están completos.
- MIC y Bothnia han leído ambas este Informe de Plan de AI y cada una de ellas ha confirmado que es correcto en tanto que todos sus elementos fácticos de la Transferencia propuesta.

Documentos relacionados con MIC

- Informe ORSA de abril de 2023
- Informes trimestrales de reservas de T1 2021, T3 2022, T4 2022, T1 2023, T2 2023 y T4 2023
- Informe SFCR a fecha del 31 de diciembre de 2022
- AFR, AOTP y ARTP a fecha del 31 de diciembre de 2022
- Acuerdo de gestión de los siniestros
- Política de gestión del capital
- Política de reserva (que incorpora la Política del riesgo de reserva)
- Información sobre el programa de reaseguro de MIC
- Balance y proyecciones de capital, incluidas las tasas de cobertura del SCR
- Estrés y pruebas de las hipótesis

Documentos relacionados con Bothnia

- Acuerdo de reaseguro intragrupo con Pallas Re y directrices de inversión para la garantía
- Informe SFCR a fecha del 31 de diciembre de 2022
- Revisión de la reserva de T2 2023
- Política de reserva
- Paquete el Consejo de T2 2023
- Política y directrices de inversión
- ORSA (refleja los resultados declarados a fecha de diciembre de 2022)
- Informe de la función actuarial (con fecha de julio de 2023)
- Documentos del grupo Compre, incluidas las directrices de gestión de los siniestros, la política de gestión del capital y los documentos actuariales
- Plan de gestión de capital de Bothnia
- Informe de revisión externa de la reserva a fecha del 30 de diciembre de 2022
- Balance y proyecciones de capital, incluidas las tasas de cobertura del SCR
- Estrés y pruebas de las hipótesis
- Información financiera de Pallas Re (a fecha del 30 de junio de 2022)
- Declaraciones del apetito de riesgo (con fecha de mayo de 2022)
- Plan de negocio 2022-2024
- Informe de supervisión periódico a fecha del 31 de diciembre de 2022
- Correspondencia relativa al factor «F»
- Documento sobre la inflación

Documentos relacionados con el plan de comunicaciones

- Borrador del plan de comunicaciones (conjunto en nombre de MIC y Bothnia) con fecha del 21 de febrero de 2024, que incluye:
 - La carta a los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir (de MIC)
 - Aviso legal
 - La carta a los titulares de pólizas de MIC que se van a transferir (de Bothnia después de la transferencia)

Documentos relacionados con el Tribunal

- Borradores del Aviso de Moción, de la Petición ante el Tribunal Superior, declaraciones juradas, Orden de Audiencia de Instrucciones
- Borrador del documento del Plan de Matheson LLP (con fecha del 23 de octubre de 2023)

Apéndice 5: Trazado de los requisitos

El siguiente cuadro muestra las referencias a secciones relevantes en el Informe del plan donde he tratado cada punto de las directrices de ASP: Estándar de Práctica Actuarial INS-2.

Referencia a la directriz	Directriz	Referencia al Informe del plan
ASP 4.6(i)	El nombre de la parte que ha nombrado al actuario independiente y la declaración de quién correrá con los costes del nombramiento.	2.2 (página 10)
ASP 4.6(ii)	Una declaración de las cualificaciones profesionales del actuario independiente.	2.2 (página 10)
ASP 4.6(iii)	Determinación de si el actuario independiente tiene un interés directo o indirecto en alguna de las partes que pueda considerarse que incluye en la independencia del actuario independiente; si el actuario independiente tiene un interés, debe divulgarse.	2.2 (página 10)
ASP 4.6(iv)	El ámbito del Informe de conformidad con el apartado 4.5 anterior.	2.3 (página 11)
ASP 4.6(v)	El propósito del plan.	3.3 (página 15)
ASP 4.6(ii)	Un resumen de los términos del plan hasta el momento en tanto que sean relevantes para el contenido del informe del actuario independiente.	3.2 (página 14)
ASP 4.6 (vii)	Qué documentos e informes ha tenido en cuenta el actuario independiente relacionados con cada una de las sociedades implicadas en la transferencia y si se solicitó más información pero no se facilitó.	Apéndice 4 (página 55)
ASP 4.6 (viii)	El coste y las consecuencias fiscales del plan en tanto que afecten a los beneficios de los titulares de pólizas.	9.4 (página 46) 9.2 (página 46)
ASP 4.6 (ix)	El efecto del plan en la seguridad de los beneficios contractuales de los titulares de pólizas.	1.3 (página 6) 10 (página 48)
ASP 4.6 (xii)	Los efectos probables del plan en cuestiones como la gestión de las inversiones, la gestión de los siniestros, la elección de fondos, las plataformas de gestión y administración de fondos, el uso de terceros administradores y depositarios, nuevas estrategias empresariales, administración, niveles de gasto y supuestos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas en tanto que puedan afectar a la capacidad que tienen las sociedades de cumplir las expectativas razonables de los titulares durante la vida útil de las pólizas existentes.	9.1 (página 46) 9.3 (página 46)
ASP 4.6 (xiv)	Qué puede tener importancia que el actuario independiente no haya tenido en cuenta o haya evaluado en el Informe y que, aun así, sea relevante para la consideración del plan por parte de los titulares de pólizas.	1.4 (página 8) 1.5 (página 8) 1.6 (página 8)

La Transferencia propuesta no implica ninguna empresa compartida ni actividad de seguro a largo plazo. Por lo tanto, ASP 4.6(x), (xi), (xiii) y (xv) no son de aplicación.

En LCP, nuestros expertos ofrecen asesoramiento claro y conciso centrado en sus necesidades. Utilizamos tecnología innovadora para ofrecerle información y control en tiempo real. Nuestros expertos trabajan en el ámbito de las pensiones, la inversión, los seguros, la energía, el bienestar financiero y el análisis mercantil.

Lane Clark & Peacock LLP
Londres, RU
Tlf.: +44 (0)20 7439
2266
enquiries@lcp.uk.com

Lane Clark & Peacock LLP
Winchester, RU
Tlf.: +44 (0)1962 870060
enquiries@lcp.uk.com

Lane Clark & Peacock Ireland Limited
Dublín, Irlanda
Tlf.: +353 (0)1 614 43 93
enquiries@lcpireland.com

Todos los derechos de este documento están reservados a Lane Clark & Peacock LLP («LCP»). No aceptamos ninguna responsabilidad ante nadie a quien se haya facilitado este documento (con o sin nuestro consentimiento). El contenido de este documento no puede considerarse asesoramiento. El contenido del documento y los cuestionarios o material justificativo que se haya facilitado como parte de este periodo de presentación son confidenciales.

Lane Clark & Peacock LLP es una sociedad de responsabilidad limitada registrada en Inglaterra y Gales con el número de registro OC301436. LCP es una marca registrada en el RU (marca registrada TM N.º2315442) y en los EE. UU. (marca registrada TM N.º 002935583). Todos los socios son miembros de Lane Clark & Peacock LLP. Tiene a su disposición una lista de los nombres de los miembros para su inspección en la oficina de 95 Wigmore Street, Londres, W1U 1DQ, sede principal de la sociedad y sede social.

Lane Clark & Peacock LLP está autorizada por la Autoridad de Conducta Financiera y tiene la licencia del Instituto y la Facultad de Actuarios para una gama de actividades empresariales de inversión. Tenemos oficinas en Londres, Winchester e Irlanda.